

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXI Nº 328

AGOSTO 2022

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

La UE levanta restricciones en barbechos y rotación para garantizar la alimentación

Pág. 6



ASAJA presenta un estudio de los costes de producción de la uva en la DO Rueda

Págs. 12-13

Enero llegará con cambios importantes en la afiliación y cotización a la SS para todos los autónomos

Pág. 14-15

Incendios y sequía, la puntilla para un campo en crisis



A los profesionales del sector no les salen las cuentas para resistir

Peregrinación en busca de pastos de ovejas afectadas por los incendios de Zamora.

Foto: David Arranz, Agencia ICAL

Los incendios y el agravamiento de la sequía están poniendo la puntilla a un año muy difícil para la agricultura y la ganadería de Castilla y León. A los pobres resultados de la cosecha de cereal y la precariedad de los pastos, hay que sumar el temor por el estado de los embalses. Y a la vuelta llegará la nueva sementera, con los costes de insumos disparados.

Pág. 9 y págs. provincias

PROVINCIAS

ÁVILA, ayudas para ganaderos. **BURGOS**, críticas a las limitaciones de la cosecha. **LEÓN**, el calor golpea a la ganadería. **PALENCIA**, el Renove falla de nuevo. **SALAMANCA**, pérdidas millonarias por la sequía. **SEGOVIA**, reivindicaciones a la Junta. **SORIA**, reclamación ante el Tribunal Superior. **VALLADOLID**, contra las "políticas de despacho". **ZAMORA**, manifestación el 26 en Tábara.

Págs. 19-28

Alimentos caros, pero el campo sigue sin beneficio

La Ley de la Cadena Agroalimentaria sigue sin tener efectos sobre el funcionamiento del mercado agroalimentario, y los productores agrarios ven cómo los precios en origen siguen cayendo, mientras que al consumidor se le dispara la cesta de la compra. El hecho es que la Ley de la cadena sigue sin funcionar, y sin dar respuesta a los abusos comerciales.

ASAJA pide que la normativa sea urgentemente mejorada con el fin de corregir estas deficiencias que perjudican gravemente tanto a productores como a consumidores. Igualmente pedimos que la AICA realice más controles de oficio cuando se sospeche que se incumple la ley. El 70% de las denuncias acaban en sanción, lo que indica que el abuso comercial sigue presente.

Pág. 10

Concursos



Pág. 18

ASAJA augura un "otoño caliente" ante la insostenible situación del campo

Nueva fase de movilizaciones en todo el país

Ante la insostenible situación que vive el campo y la clamorosa falta de respuesta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, el presidente nacional de ASAJA propondrá la direc-

tiva de la OPA comenzar una nueva fase de movilizaciones en todo el territorio nacional de cara al próximo otoño.

Pág. 6



Los agricultores volverán a las calles.

FOTO C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

Bueno será si de verdad mejoran las pensiones de los futuros jubilados

JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El sector agrario se verá afectado de lleno por el contenido del Real Decreto Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Mientras hasta ahora la base de cotización era voluntaria entre un máximo y un mínimo, y casi todos nos apuntábamos al mínimo, a partir del 1 de enero del próximo año la base de cotización vendrá determinada por el volumen neto de ingresos que tengamos en la actividad agropecuaria y si fuera el caso también en otras actividades secundarias como trabajadores por cuenta propia. También es justo decir que en la nueva tabla de bases máximas y mínimas, estas últimas se reducen respecto a la situación anterior, por lo que en teoría puede haber agricultores y ganaderos con escasos ingresos netos que paguen cuotas inferiores a las que están sopor-tando en la actualidad.

Lo primero que hay que decir es que se ha pactado y publicado un sistema transitorio para tres años, que finaliza en el 2025, y que a partir de ese momento lo esperable es una subida importante respecto a lo que ahora se nos presenta. En este periodo transitorio de 2023 a 2025, habrá agricultores que paguen menos, otros que se queden parecido, y muchos que pagarán más, algunos mucho más. Por otra parte, no se sabrá cuánto tocará pagar hasta año vencido cuando se haga la declaración del IRPF, por lo que la mayoría de los agricultores verán cómo se le hace una corrección en su cotización reclamando cuotas adicionales de meses pasados. Este sistema de recaudación, un tanto complicado administrativamente, ocasionará errores que lleven a descubiertos en la cuenta con la Seguridad Social, que lleven a “no estar al día en el

pago” y consecuentemente retrasará la percepción de subvenciones de la PAC y de otro tipo a las que se podría tener derecho.

No sería justo que, contando estos cambios, nos olvidáramos de reconocer que la nueva norma mantiene la ventaja de los agricultores del SETA de pagar por un tipo de cotización inferior, el del 18,75%, en bases que no superen los 1.140 euros mensuales. Solo para las bases de cotización superiores a la señalada, sobre la cuantía que exceda, se aplicará la vigente en cada momento.

La Seguridad Social tiene defensores y detractores, pero es cierto que ha proporcionado en nuestro país una protección económica muy digna a quienes han llegado a la edad de jubilación, incluidos nuestros padres agricultores y ganaderos que por cierto son los que han tenido o tienen las peores pensiones del sistema. El sector agrario tiene que aspirar a tener pensiones superiores a la media del país, pensiones acordes con el digno trabajo que desempeñamos, y quizás para ello, en algunos casos, habrá que pagar algo más. Ciertamente para pagar más hay que poder, hay que tener margen en la venta de nuestros productos, pero también es cierto que cuando no llega para todo hay que marcar prioridades, y la cotización a la Seguridad Social debe de ser una de ellas.

En conclusión, la nueva norma no nos regala nada, nos hará pagar más en según qué casos, sigue teniendo en cuenta cierta especificidad del sector agrario, no soluciona el problema del intrusismo profesional, no mejora las pensiones a corto plazo, pero encauza las cosas para que el que puede pague más, de forma obligatoria, y se le abra una expectativa cierta de tener pensiones dignas el día de mañana.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA Duque de Alba, 6 (Pasaje) C.P.: 05001 Tel: 920 100 857 Fax: 920 302 350	Medina de Pomar Algorta, 8 C.P.: 09500 Tel: 619 518 436	Arévalo Pza. El Salvador, 4 C.P.: 05200 Tel: 920 302 317	El Barco de Ávila Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05600 Tel: 920 100 857	Piedrahíta Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán) C.P.: 05500 Tel: 920 100 857	Navarredonda de Gredos Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05635 Tel: 920 100 857	Candeleda Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples) C.P.: 05480 Tel: 920 100 857	Arenas de San Pedro José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05400 Tel: 920 100 857	Sotillo de la Adrada Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05420 Tel: 920 100 857	BURGOS Avda. Castilla y León, 32 bajo C.P.: 09006 Tel: 947 244 247 Fax: 947 244 438	Aranda de Duero Pza. La Resinera, 3	C.P.: 09400 Tel: 947 500 155	Medina de Pomar Algorta, 8 C.P.: 09500 Tel: 619 518 436	Villarcayo Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2 C.P.: 09550 Tel: 615 685 959	LEÓN Paseo de Salamanca, 1 bajo C.P.: 24009 Tel: 987 245 231 Fax: 987 876 012	Carrizo de Ribera Avenida Puente de Hierro, 74 C.P.: 24270 Tel: 987 357 409	La Bañeza Plaza Romero Robledo, 3 C.P.: 24750 Tel: 987 640 827	Ponferrada Batalla de Lepanto, 8 C.P.: 24400 Tel: 987 456 157	Sahagún Herrería, 2 C.P.: 24320 Tel: 987 780 781	Santa María del Páramo Avda. Reino de León, 28 C.P.: 24240 Tel: 987 351508	Valencia de Don Juan Federico García Lorca, 11 C.P.: 24200 Tel: 987 751 511	PALENCIA Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro C.P.: 34001 Tel: 979 752 344	Saldaña Huertas, 1 - entreplanta C.P.: 34100 Tel: 979 890 801	Aguilar de Campoo Plaza de la Tobalina, 28 C.P.: 34800 Tel: 979 123 913	Cervera de Pisuerga Matías Barrio y Mier, 5 C.P.: 34840 Tel: 979 870 361	Herrera de Pisuerga Eusebio Salvador, 38 C.P.: 34406 Tel: 979 130 090	SALAMANCA Camino estrecho de la Aldehuela, 50 C.P.: 37003 Tel: 923 190 720 Fax: 923 190 872	Ciudad Rodrigo Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) C.P.: 37500 Tel: 923 460 369	Guijuelo San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria) C.P.: 37770 Tel: 615 214939	Peñaranda Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil) Tel: 615 214939	Vitigudino Santiago Fuentes, 4 C.P.: 37210 Tel: 923 500 057	SEGOVIA Bomberos, 10 C.P.: 40003 Tels: 921 430 657 921 430 708 Fax: 921 440 410	Aguilafuente Ctra. de Lastras de Cuéllar C.P.: 40340 Tel: 921 572 057	Campo de San Pedro Ctra. Cedillo de la	Torre s/n C.P.: 40551 Tel: 921 556 373	Cuéllar Pza. Huerta Herrera 8, 1ª A C.P.: 40200 Tel: 921 141 562	SORIA J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas) C.P.: 42005 Tel: 975 228 539 Fax: 975 228 645	Almazán Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480	San Esteban de Gormaz Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas) CP: 42330 Tel: 975 351098	VALLADOLID Pza. de Madrid, 4-3ª C.P.: 47001 Tel: 983 203 371 Fax: 983 391 511	Medina del Campo Adajuela, 1 C.P.: 47400 Tel: 983 804 815	Peñafiel Calle del Donante, 1 C.P.: 47300 Tel: 983 881 289	Medina de Rioseco Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P.: 47800 Tel: 983 701 091	ZAMORA Pza. de Alemania, 1, 3ª planta C.P.: 49014 Tel: 980 532 154 Fax: 980 534 033	Benavente Avda. El Ferial, 42 C.P.: 49600 Tel: 980 633 158
--	---	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	---	--	--	---	--	---	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	---	---	---	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	--	--



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



CARTA DEL PRESIDENTE

Lo que es monte y lo que no

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Soy de Ledigos, un pueblo en el camino de Santiago en la provincia de Palencia con una superficie de 3000 hectáreas, de las que 1700 son de cultivo y 1300 de monte. En los años sesenta había 10.000 ovejas y más de un centenar de vacas pastando en Ledigos, y cerca de 50 agricultores se ocupaban de trabajar la tierra. Con una agricultura poco más que de supervivencia, había que aprovechar todo el terreno para conseguir el máximo cereal posible, para venta y para mantener la ganadería. Hoy no hay en mi pueblo ninguna oveja y por supuesto ninguna vaca pastando y seis agricultores nos ocupamos de la tierra, con explotaciones mucho mayores, tratando de obtener un poco de rentabilidad –y a veces ni se consigue– y tratando de cumplir la maraña de normativa que llega por triplicado de Bruselas, Madrid y Castilla y León. Ya no queda uno solo de esos rebaños que recorría tierras y montes buscando hierbas y brotes para alimentarse, tampoco prácticas ancestrales como las quemadas controladas de rastros, con las que nuestros antepasados eliminaban maleza, malas hierbas, y plagas que ahora se han hecho resistentes pese a tantos productos fitosanitarios. Hoy en Ledigos, todo lo que es de titularidad pública, por tanto, lo que es de todos, desde el monte en su totalidad, hasta los márgenes de los arroyos y regueras o las cunetas de los caminos, están llenos de hierbas secas acumuladas durante años, sin aprovechamiento, pero también sin limpieza. Una tea que puede arder cuando las circunstancias vienen mal dadas, y sabemos que en los últimos años el riesgo se ha



“Prohibir es la postura más fácil para las administraciones, pero eso ya no basta”

multiplicado. Un rayo, un accidente o un pirómano, que ahí están, pueden ser el origen de un incendio que con estas temperaturas y sequía ya crónica del terreno tiene propagación devastadora y es muy difícil de apagar.

Los episodios de los últimos tiempos exigen cambiar las cosas, no basta solo con lamentarnos hasta que ocurra una nueva desgracia. La Ley de montes nacional y de las Comunidades autónomas se ha comprobado que no están adaptadas ni a la climatología actual ni a las prácticas agrícolas y ganaderas actuales, ni a la despoblación que padecemos. Los profesionales del

campo –que algo sí lo conocemos, aunque a veces parezca que no quieren escucharnos ni siquiera cuando queremos salvar nuestras explotaciones de las llamas–, lo primero que no entendemos es el concepto de monte. El sentido común apunta que monte es una masa arbolada de cierto tamaño, pero la ley viene a considerar “monte” todo lo que no es urbano o agrícola. Así, si Castilla y León tiene tres millones de hectáreas de terreno forestal, a efectos de la normativa hay 5.135.000 hectáreas, casi el doble. Una cifra que se infla llamando forestal a prados y pastizales. También importante es señalar que más de la mitad de esos cinco millones de hectáreas son de titularidad pública, principalmente de ayuntamientos y entidades locales menores.

Cuando todo se protege, al final no se protege nada correctamente. Los recursos, en medio ambiente, en sanidad, en pensiones, en lo que quieras, son limitados, y el que diga lo contrario es un demagogo. Al final, las masas de verdad arboladas, están tan atendidas o más bien tan olvidadas como un pastizal, en lugar de ser zonificadas, divididas por cortafuegos de anchura, bien mantenidos, que eviten que el fuego se frene, porque incendios siempre ha habido y por desgracia seguirá habiendo.

La postura más fácil para las administraciones es prohibir. Si prohíbo, nada pasa, nada gasto, parece que piensan algunos. Pero eso no es verdad. Se han diseñado demasiadas políticas infantiles, apoyadas por algunos grupos ecologistas a los que, por cierto, hemos echado en falta estos días, cuando los vecinos salían a defender

como podían sus pueblos de las llamas. Las administraciones tienen que contar con los que estamos 365 días al año en el territorio. No puede ser que un paisano no pueda si quiera limpiar un camino que pasa por su finca.

Cuando todavía huelen las ascuas de los incendios en tantos puntos de la región, no creo que sea el momento de anunciar a bombo y platillo medidas sin el respaldo técnico preciso y sin estar consensuadas por las propias personas que vivimos en el campo. Los cambios que se necesitan son de calado y hay que dar pasos firmes y no sofamas en caliente. Lo que sí es urgente es permitir a los agricultores finalizar las labores de siega en tiempo y forma. Al igual que en el tema de la Ley de Montes y lo que considera “monte”, la administración tiene que afinar más en sus limitaciones, porque no es lo mismo la temperatura y humedad en Tierra de Campos que en la periferia de la Comunidad. Satélites hay para comprobar hasta media hectárea fuera de sitio, no parece que en este siglo XXI no se pueda afinar más sobre las condiciones que deben regir en cada zona de una comunidad tan extensa como la nuestra.

Estos días he oído más que nunca lo que siempre decimos, que los fuegos se apagan en el invierno. Los meses que vienen hay que planificar un nuevo marco normativo para que estas situaciones no se repitan o al menos no de forma tan grave. Es necesario y es obligación de los políticos, y en especial de Pedro Sánchez y Alfonso Fernández Mañueco, impulsar un cambio, porque lo que hay está claro, por dos veranos consecutivos, que no funciona.

AÑOS ATRÁS

Ensayo de cultivo de veza

“Uno de los problemas para la mecanización de la veza forrajera es la falta de rigidez de sus tallos, lo que hace que el forraje quede encamado y enmarañado, obstaculizando el trabajo de las máquinas. El Centro Regional de Extensión Agraria de Medina de Rioseco ha realizado en 1970 unos ensayos de cultivo de veza villosa con distintos nuevos tipos de tu-

tores, al objeto de determinar los más apropiados. Los tutores ensayados fueron tres variedades de Avena Strigosa, una variedad de trigo y un tipo de raygrás. Los ensayos se efectuaron en parcelas alargadas de dimensión suficiente para su cultivo normal en condiciones análogas a las del agricultor (4 metros de anchura y 120 metros de longitud por parcela).

Los campos se labraron y estercolaron normalmente y se abonaron con 400 kg/ha. de superfostato de cal y 150 kg/ha. de cloruro potásico. Las cantidades de siembra fueron: veza (40 kg/ha), avena (60 kg/ha) trigo (60 kg/ha) y raygrás (20 kg/ha). La siembra se hizo el 28 de octubre de 1969 y la nascencia tuvo lugar en la segunda mitad de noviembre. El 23 de mayo de 1970 la floración de la veza era completa. Todos los tutores dieron buenos resultados, sin que se

notara enmarañamiento. La veza villosa no alcanzó la altura normal, sin embargo, debido a la sequía primaveral. Las producciones medias, pesadas cuatro horas después de la siega, fueron: veza villosa y avena Saia 4, 10,7 Tm/ha.; veza villosa y trigo Aragón 03, 10,3 Tm/ha.; Veza villosa y raygrás, 8,5 Tm./ha.”

PUBLICADO EN 1971 EN LA REVISTA DE EXTENSIÓN AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

1969
1970
1971
1972
1973
1975

OPINIÓN

LA CRIBA

Ante esta PAC, agachar la cabeza o abandonar

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



Lo lógico sería dedicar este artículo a analizar pormenorizadamente los puntos del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, PEPAC, que será, una vez publicado en el BOE el Real Decreto, la nueva Biblia del sector para el periodo 2023-2027. Desentrañar todos los límites impuestos para acceder a las ayudas, las condiciones de los nuevos ecosistemas o ecoregímenes, incidir en cómo dicen que se van a repartir esos más de 1.700 millones de euros anuales para el desarrollo rural. Pero me niego.

Les voy a manifestar mi opinión más sincera, mi análisis más visceral si quieren. Para mí toda esta normativa es un paso más en la consideración de los agricultores y ganaderos como menores de edad, incapaces de tomar las decisiones más importantes que atañen a su profesión a su modo de vida y sustento. Mejor aún, les tratan como a esas personas mayores que por senectud o la llegada de enfermedades como el Alzheimer se les retira la capacidad de obrar y se ven abocadas a una tutela legal, con la boca abierta y la mirada perdida. Un ataque más a su orgullo de profesionales y herederos de una tradición ancestral que ha alimentado a las gentes y ha mantenido viva la naturaleza que las urbes destrazan.

Miríadas de burócratas en sus despachos de todas las capitales de la UE y del Reino de España trazan líneas en el campo, ahora con ayuda de medios informáticos, drones y satélites especializados, y les ponen precio con las subvenciones que fijan o con las sanciones y multas que establecen por incumplir sus reglas, vengan o no vengan a cuento.

Ponen límites para todo, porcentajes para el pasto, para el barbecho, para este cultivo o para el de más allá, para rotar o no rotar, para traer o llevar un animal. Obligan a declarar, una, dos o tres veces al año, más la declaración de la renta. Ya no son papeles, ahora todo son declaraciones y registros electrónicos que casi lo ponen todo más complicado. A esto hay que unir los inconvenientes que ya existen tanto para elegir las semillas, como los fertilizantes o los fitosanitarios y su aplicación o simplemente para atravesar un camino no vaya a ser que entres en una Zona de Especial Protección de Aves o de Osos o de Lobos, o que estén en el área de influencia de un Parque Natural o demás figuras de este tipo.

Este panorama refleja con absoluta claridad que hoy la capacidad de decisión

del agricultor y el ganadero profesional es mínima. Han pasado de trabajar con grilletes a llevar un dogal en el cuello que cada vez aprietan más, y amenaza con ahogarles. Normas y más normas, directivas CE, RDL estatales o Leyes autonómicas. Una cascada que se expande irremisiblemente y que socava cada año más los principios naturales de la actividad agraria en cada zona, en cada pueblo, en función de una homogenización impuesta. Cuestiones que antes se debatían y solucionaban entre ellos, en las Hermanidades, luego Cámaras Agrarias, que, por supuesto, han desaparecido y su enorme patrimonio ha sido levantado al campo casi sin que se enterara.

“Ya no se fían del criterio de los agricultores y ganaderos, porque ahora todos se creen más sabios y con más derechos sobre una tierra que mantienen viva los profesionales del campo”

A los agricultores y ganaderos ¿les merece la pena soportar todo esto para recibir una subvención cada vez más recortada? ¿les merece la pena ser acusados por el resto de la sociedad de vivir a su costa, de ser recolectores de subvenciones después de soportar todo esto? Yo no soy agricultor y ganadero, yo no vivo de cultivar el campo o criar los animales, pero, sinceramente, creo que no.

Llevando incluso un paso más allá esta interpelación podemos preguntarnos, ¿le merece la pena a la sociedad europea en general tener un campo y un medio rural cautivo en manos de burócratas y ecologistas radicales?

Aunque no viva de esto me sigo considerando un hombre del campo. Asistí a la implantación de un nuevo cultivo en mi tierra. En los años setenta del siglo XX los campos de Castilla eran predio del cereal y las rotaciones se hacían con el barbecho, algarrobas y algún forraje,

incluso garbanzos. Entonces las empresas aceiteras decidieron extender el cultivo del girasol. Viví las discusiones entre mi padre y mi hermano por si agotara la tierra, por los nuevos abonos que habría que echar, por la compra de la maquinaria, ayudé a acibar las pipas en la vieja aventadora para que estuvieran limpias para la siembra y, al final, aceptaron el girasol en nuestra tierra PORQUE VIERON QUE ERA BUENO. En otras tierras no funcionó.

Fue una decisión propia, con la tierra y las pipas en la mano, como mayores de edad, disponiendo plenamente de su conciencia y su experiencia. Mi hermano y mi padre han muerto ya pero hoy no podrían hacerlo. Hoy tendrían que plegarse a toda la burocracia que obliga a hacer con la tierra lo que manda su PAC, a comprar las semillas certificadas a una multinacional a arar lo que dicen y cuando dicen sus normas.

Porque ya no se fían del criterio de los agricultores y ganaderos, porque ahora todos se creen más sabios y con más derechos sobre una tierra que es suya, aunque son ellos, los profesionales del campo los que la mantienen viva. Todos hablan del futuro del campo: Biólogos, informáticos, sociólogos, químicos, ecólogos, por supuesto políticos. Pero no serán ellos los que se manchen de aceite cada mañana engrasando el tractor o la cosechadora, los que se machaquen los dedos cambiando las golondrinas de los cultivadores. Para todos esos planes de futuro que ellos diseñan harán falta agricultores y ganaderos, ese medio rural del mañana no existirá sin los hombres y mujeres del campo a los que ahora se desdibuja hasta llevarlos al abandono.

La PAC ha llegado a un punto de degradación por hinchamiento que ya solo beneficia a los miles de burócratas que la organizan y reorganizan a cada paso. La única solución sería acabar con ella de un plumazo y empezar de nuevo, de cero. Volver a dar prioridad a ese 83 por ciento de agricultores y ganaderos que viven en una explotación familiar agraria, protegerles de verdad, dejarles trabajar y preparar a sus herederos. Tratarles como lo que son: Los primeros expertos en el campo, a los que se debe dar el mayor respeto y poder de decisión.

Tengan muy claro que no habrá campo sin campesinos, ni paisajes sin paisanos, y esta PAC, que nadie entiende, solo les deja la opción de agachar la cabeza o abandonar.

AGOSTO-SEPTIEMBRE

Cabañuelas

2ª quincena de agosto

La quincena comenzará con cielos anubarrados, y un tiempo revuelto que traerá vientos fuertes y destemplados, con amago de tormentas que apenas descargarán lluvias que alivien la sequía. Así avanzará el mes, con temperaturas en general altas y con ausencia de humedad.

1ª quincena de septiembre

Cierto cambio de temple que traerá algún temporal, con lluvias tranquilas y temperaturas más bajas. Seguirán días destemplados, con madrugadas frías y alguna llovizna más desagradable por el viento que cuantiosa.

Citas y fiestas

Ferias agroalimentarias: 19 al 21 de agosto Feria del Prieto Picudo en Pajares de los Oteros (León); 20 agosto, Feria de las Tradiciones, en Bogajo (Salamanca); 20 y 21 de agosto, Feria de Dulces del Convento en Gradefes (León), y Feria Agroalimentaria Alva, de Alba de Tormes (Salamanca); 27 y 28 de agosto, Feria del Vino de Sotoserrano (Salamanca); 27 de agosto, Mercado Medieval de Hinojosa de Duero (Salamanca); 28 agosto, Mercado de San Pedro Manrique (Soria), Feria Castellana de Cantalapiedra (Salamanca), y Feria de Hortícolas de Lumbrerales (Salamanca).

Ferias ganaderas: 26 de agosto, Feria Tradicional de Ganado de Porto (Zamora); 2 y 3 septiembre, Feria de Ganado de Vinuesa (Soria); del 2 al 6 de septiembre, Exposición Internacional de Ganado Puro (Salamanca).

Maquinaria agrícola: FEMAG, en Benavente (Zamora), del 26 al 28 de agosto; Feria de Maquinaria de Ocasión, en Vitigudino (Salamanca), 27 y 28 de agosto; Feria Multisectorial de Santa María del Páramo (León), del 2 al 4 de septiembre; Salamaq22 Feria del Sector Agropecuario, en Salamanca, del 2 al 6 de septiembre.

Además, añadir Venandi, Feria Transfronteriza de Caza y Pesca, del 2 al 4 de septiembre en Zamora.

Y el refrán

“Para que la otoñada sea buena, por San Bartolomé las aguas primeras”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

"Tierra de Campos", sin el campo

La organización agraria ASAJA ha pedido a la Junta de Castilla y León, a través del consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, que las organizaciones agrarias puedan participar como interlocutoras legitimadas para ello, en la elaboración del denominado Programa Territorial de Tierra de Campos. Esta iniciativa de la Junta de Castilla y León pretende la implantación y consolidación del tejido empresarial en esta zona del territorio que involucra a los 188 municipios de cuatro provincias Valladolid, Palencia, León y Zamora.

Restricciones a los macroparques

La Junta ha aprobado un Decreto Ley 2/2022 que, entre otras cuestiones, establece nuevos criterios para la autorización de energías renovables como son las eólicas y las fotovoltaicas, en ambos casos incluyendo las infraestructuras auxiliares, cuya potencia instalada sea igual o inferior a 50 MW. No se autorizarán estas instalaciones en tierras de regadío, y también recomienda que las líneas de evacuación sean soterradas. Estas restricciones no son una mínima parte de lo que habían solicitado las organizaciones agrarias, que con carácter general pedían la protección el suelo agrícola y el soterramiento de todas las líneas de evacuación. Quedan exentas de lo expuesto anteriormente las líneas de evacuación de la energía producida, donde la norma indica que con carácter general serán soterradas, y las

instalaciones de autoconsumo hasta una potencia máxima de 5 MW.

Medidas contra los incendios

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto-ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente incendios forestales durante todo el año. La nueva norma introduce mejoras en aspectos como la prevención, la extinción y la restauración de los terrenos forestales afectados, y da a las comunidades autónomas un plazo de cinco meses para adaptar sus servicios



de lucha contra el fuego a lo establecido por el real decreto. La experiencia de los últimos años ha puesto en evidencia que el riesgo

de los incendios forestales se extiende a todo el territorio y, cada vez más, de forma desestacionalizada. Atender debidamente

a este nuevo escenario requiere disponer de un instrumento nuevo, de mayor alcance que los planes de defensa hasta ahora previstos solo para las zonas y las épocas de alto riesgo.

Medidas para transportistas

El Gobierno ha aprobado esta semana un Decreto que perseguirá los trabajos a pérdidas en el sector del transporte. Según fuentes del Ministerio de Transportes, asegurará que el precio del transporte sea igual o superior a los costes que tenga el transportista. Se deberán firmar contratos por escrito en los que debe de aparecer el precio del transporte y los gastos conexos, es decir, costes individuales efectivos asumidos por el transportista. El sector agrario es muy dependiente del sector del transporte.

Cambios en los seguros

La presidencia de ENESA ha firmado una Resolución por la que se establecen cambios en los precios unitarios de determinados productos agrícolas a efectos de suscribir el seguro agrario de la próxima campaña. Ello viene motivado por la situación alcista actual de los mercados en estas producciones. Entre los cultivos a los que se modifica el precio tanto para calcular el coste del seguro como para cobrar la indemnización en el caso de siniestro, se encuentran las alubias, el maíz, los cereales de invierno, el girasol, los guisantes, o la colza. Los precios fijados, en muchos de los casos, todavía son muy inferiores a los precios de mercado.



Contrato-tipo de uva

El Boletín Oficial del Estado del 27 de julio ha publicado la homologación del contrato-tipo de compra venta de uva con destino a su transformación en vino, que regirá durante tres campañas vinícolas. Este contrato se ajusta a lo establecido en la Ley 16/2021 de medidas para me-

jorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. La formalización de este contrato es obligatorio para todos los viticultores que le venden la uva a las empresas bodegueras. Por otro lado, ENESA se ha reunido con representantes del sector para aprobar las condiciones del seguro de

la uva para vino, cuyo coste se reducirá en más de un 20 % de media en el conjunto de España, porcentaje que variará para cada explotación en función de la modalidad contratada. Los asegurados de esta línea serán de los primeros en poder beneficiarse del incremento extraordinario del apoyo estatal a los seguros agrarios.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 15 de agosto

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles, para los cultivos de lino y cáñamo.

Hasta el 16 de agosto

► Solicitud de ayudas estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.

► Solicitud de ayudas estatales previstas en el programa de

apoyo a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería.

► Solicitud de ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola).

Hasta el 25 de agosto

► Solicitud subvenciones destinadas a la adquisición de pastores eléctricos y otros dispositivos dedicados a prevenir los daños y perjuicios ocasionados por el oso pardo en la Comuni-

dad de Castilla y León.

► Solicitud ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Hasta el 30 de agosto

► Solicitud ayudas para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes

Hasta el 31 de agosto

► Solicitud subvenciones para la consolidación del trabajo

autónomo mediante el pago de las cuotas de la Seguridad Social (Tarifa Plana Plus).

Hasta el 1 de septiembre

► Solicitud de subvenciones en las reservas de la biosfera de Castilla y León en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

► Solicitud de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el ámbito de Castilla

y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Hasta el 5 de septiembre

► Suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos, excepto en la comarca de Merindades (Burgos).

Hasta el 15 de septiembre

► Solicitud de ayudas correspondientes al Plan de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2022.

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

INFORMACIONES

ASAJA augura un “otoño caliente” ante la insostenible situación que vive el campo

La Directiva nacional estudiará extender las movilizaciones desde septiembre

C.R. / Redacción

Ante la insostenible situación que vive el campo y la clamorosa falta de respuesta por parte del Gobierno de Pedro Sanchez, el presidente de ASAJA propondrá a la Junta Directiva de la Organización comenzar una nueva fase de movilizaciones en todo el territorio nacional de cara al próximo otoño. El desbocado aumento de los costes de producción, unos precios en origen que no permiten alcanzar una mínima rentabilidad, unas mermas de producción generalizadas como consecuencia de la sequía y un otoño plagado de incertidumbres y malos augurios hacen que situación sea inviable para el sector agrario.

Las protestas se vienen sucediendo ya en distintos puntos de España desde que comenzara el verano. En Valladolid, a finales de junio frente a la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) por las continuas subidas de los precios del gasóleo B que sigue batiendo todos los récords históricos; en Mérida, el pasado 21 de julio, ante la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura por la

falta de respuestas a la sequía que ha provocado restricciones de riegos y por tanto de siembras y las últimas en Granada, Córdoba y Jaén donde se han llevado a cabo tractoradas en capitales y municipios, ante “la situación ruinosa” que afecta a todos los sectores productivos.

Las perspectivas para la siguiente campaña de siembra son de todo punto pesimistas. Con una inflación disparada, la

Donaciano Dujo: “Las administraciones están mudas”

Para Donaciano Dujo, “la crisis que está viviendo el campo es tal calibre que no recuerdo otro momento de mayor incertidumbre que el presente. Ante esto, ¿qué dice el presidente del Gobierno, el Ministerio, la Consejería, Europa? No dicen nada, están todos mudos. No es extraño que se avecine un otoño caliente para el sector”, advierte el líder de ASAJA de Castilla y León.



Una de las últimas protestas de ASAJA, este verano frente a la CLH de Santovenia, en Valladolid.

FOTO C. R.

economía en retroceso, la grave crisis energética que amenaza con racionamiento, un endurecimiento de las condiciones financieras y nuevos incrementos de los factores de producción que no se pueden trasladar a las producciones que salen al mercado, los agricultores y ganaderos, dudan seriamente si podrán acometer una nueva campaña de siembra que les traerá más gastos extraordinarios.

La sequía ha mermado prácticamente todas las producciones y por tanto las cuentas de resultados de las explotaciones se van a resentir, aún más si cabe, en esta difícil campaña. Mientras tanto el Gobierno sigue ignorando al sector primario. Ni los fondos europeos de recuperación llegan directamente a los productores, ni se acometen las obras hidráulicas necesarias para evitar situaciones como la que vivimos, ni la Ley de la Cadena está dando los resultados esperados, y tampoco se ponen en marcha medidas económicas y fiscales que permitan a los agricultores y ganaderos reflotar sus economías.

Parece ser que este Gobierno olvida la labor esencial que el sector primario desempeña proporcionando alimentos de primera necesidad a la sociedad. Si esta tarea se interrumpe, o no llegan las producciones en las cantidades necesarias al mercado, se estará poniendo en riesgo no solo el futuro del sector agrario, si no también nuestra soberanía alimentaria.

La UE levanta restricciones de barbechos y rotación de cultivos para garantizar la seguridad alimentaria

ASAJA advierte que los altos costes pueden reducir en vez de ampliar siembras

C.R. / Redacción

La Comisión Europea prolongará a la campaña de 2023 la excepcionalidad a las normas de condicionalidad sobre diversificación y rotación de cultivos y a las tierras de barbecho de la Política Agraria Común (PAC) con el objetivo de incrementar la producción agrícola. En un comunicado difundido el 22 de julio, la Comisión ha dado a conocer una propuesta de reglamento con estas medidas excepcionales solicitadas por España y otros Estados miembros. Las medidas contenidas en la propuesta de reglamento se re-

fieren concretamente a la derogación de dos de las denominadas “buenas prácticas” de la condicionalidad establecidas según el reglamento por el que se

regula la nueva PAC 2023-2027. Por un lado, se propone esta campaña la derogación de la BCAM 7, en la que se regulan las prácticas de diversifi-

cación y rotación de cultivos. Esto supondría que no sería obligatorio, en el año 2023, realizar dichas prácticas para poder cobrar los pagos direc-

tos y determinadas ayudas de desarrollo rural de la PAC. Por otro lado, respecto a la norma incluida en la BCAM 8 que obliga a dedicar anualmente al menos un 4 por ciento de la tierra de cultivo a superficies y elementos no productivos incluido el barbecho, la excepción que propone la Comisión es que estas superficies de barbecho puedan ser cultivadas, siempre que no sea de maíz y soja. Ambas excepciones a las reglas de la condicionalidad podrán aplicarse en 2023 sin considerar que se produce un incumplimiento de la condicionalidad y sin que dé lugar a una reducción de los pagos de la PAC. Estas dos excepciones serán de aplicación voluntaria por parte de los Estados miembros. España había solicitado en varias ocasiones a la CE la flexibilización de estas medidas dada la situación provocada por la invasión rusa de Ucrania.

El límite a las siembras son los costes

ASAJA considera positivas estas excepciones al barbecho y a la diversificación admitidas por Bruselas para esta campaña, puesto que da libertad al agricultor de actuar de la forma más conveniente para su explotación. Sin embargo, la OPA apunta que esta campaña “lo que va a poner límite en las siembras no es la Comisión Europea, sino los costes de

producción. Antes podías sembrar 200 hectáreas con 90.000 euros de inversión, ahora tienes que preparar más de doble: mucho dinero para lo que hemos cogido y vamos a cobrar este año”. De hecho, podría darse la situación opuesta a lo que pretende Bruselas: que haya más barbechos que otras campañas.

La ley de derechos animales, producto urbanita que da la espalda al mundo rural

ASAJA denuncia que no diferencia a los animales de trabajo, como los perros pastores, de los de compañía

C.R. / Redacción

La aprobación por parte del Gobierno de la Ley de protección, derechos y bienestar de los animales supone en opinión de ASAJA, una nueva agresión al sector agrario y, en general al mundo rural, a la vez que es una muestra más del desprecio con el que Gobierno trata a agricultores, ganaderos, cazadores y habitantes del medio rural.

Desde que se conociera las intenciones de este Gobierno de tramitar esta Ley, ASAJA envió un documento de alegaciones a la misma, al tiempo que argumentaba como ésta interfería en la legítima actividad de los ganaderos y sus animales de trabajo. En opinión de ASAJA, es importante

diferenciar entre animales de trabajo (mastines de protección del ganado, perros pastores, bodegueros...) y animales de compañía. Y en virtud de todo esto, nos opusimos a las obligaciones y prohibiciones que contempla la ley y pedimos un trato diferenciado en virtud de estas premisas.

Por otra parte, y de mano de las federaciones de caza y fundaciones como Artemisan, pedimos también excluir de la Ley a los animales auxiliares de caza, y pese a que en un primer momento existió ese compromiso por parte del partido de Gobierno, finalmente tampoco ha sido así.

En definitiva, se da luz verde a una Ley discutida y rechazada por buena parte de la sociedad y por buena parte de



Perros acompañando a un rebaño.

FOTO J.L.

las comunidades autónomas que tampoco comparten esta forma de legislar, arbitraria, y sectaria, que atiende más a criterios ideológicos ligados al animalismo que al sentido común.

En opinión de ASAJA, esta Ley es un botón de muestra de los ataques y agresiones de este Gobierno hacia el sector agrario y el mundo rural, al estilo de lo ocurrido ya con la polémica inclusión del Lobo en el LESPRES.

ASAJA califica de hipócrita defender las "cabras bomberas" y a la vez permitir que el lobo se expanda

Lamenta que los tribunales no reconozcan la necesidad de controlar las manadas

C.R. / Redacción

Estos días se conocía la sentencia del Tribunal Constitucional que avala la postura del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la prohibición de cazar al lobo también al norte del Duero. Una sentencia que llega justo cuando la oleada de incendios deja de manifiesto más que nunca de la necesidad de que los aprovechamientos tradicionales, y muy especialmente el ganado de extensivo, permanezcan en el territorio para contribuir a su limpieza y conservación.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, ha criticado "la demagogia e hipocresía de esos que nos dicen que hay que tener cabras bomberas y a la vez quieren llenar el



La expansión del lobo, un problema ya endémico para los ganaderos.

FOTO C. R.

territorio de lobos, lo que significa ni más ni menos que expulsar a los ganaderos".

La sentencia del TC tampoco significa un cambio, puesto que el hecho es que desde hace me-

ses "no se puede cazar el lobo al norte del Duero, como ya ocurría al sur", por la orden que sacó el ministerio de Transición Ecológica y su titular, Teresa Ribera.

ASAJA lamenta que el Ministerio siga ignorando la opinión cualificada de las autonomías que verdaderamente tienen lobos, y que abogan por el control de la especie. Y también critica que no se elabore un censo actualizado de manadas, animales y territorio en el que el lobo se ha expandido. "El número de ataques apunta una clara superpoblación en varias zonas, no está en extinción y está creando problemas graves, especialmente a la ganadería, que es de las pocas actividades presentes los 365 días del año en el medio rural", indica Donaciano Dujo.

Ayudas a la compra de ganado para reposición, hasta el 30 de agosto

C. R. / Redacción

Hasta el 30 de agosto pueden solicitarse las ayudas destinadas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Los beneficiarios pueden ser personas físicas o jurídicas y las comunidades de bienes, titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino, ubicadas en Castilla y León, que adquieran animales destinados a la reposición de los sacrificados en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes, entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022.

El importe máximo de las ayudas es diferente por especie y tipo de animal, y se especifica en la orden. En el supuesto de que los animales adquiridos se hallen inscritos en un Libro Genealógico de la raza correspondiente, la ayuda se incrementará en un 25%.

El montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 50% de la inversión subvencionable justificada mediante factura y el número de reses objeto de ayuda no podrá ser superior al de los animales objeto de sacrificio. En caso de solicitar la reposición con animales de otra especie, se solicitará autorización previa en la base de datos REGA y se realizará una valoración equivalente para calcular en número de cabezas a reponer.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 30 de agosto de 2022. La resolución se llevará a cabo por orden de presentación de solicitudes en un plazo máximo de 6 meses.

Los expedientes tramitados y no resueltos por insuficiencia presupuestaria al amparo de la convocatoria 2021, podrán resolverse de acuerdo con la citada Orden y con cargo a los créditos de la presente. En este supuesto, las primeras solicitudes en resolverse serán las presentadas al amparo de la convocatoria 2021, respetando el orden de entrada.

Para cualquier duda, consulta en las oficinas de ASAJA.

INFORMACIONES

Las cifras de la cosecha de la región se matizan: pasa de catastrófica a mala

Castilla y León aporta alrededor de la tercera parte del cereal de España

C. R. / Redacción

Cuando la cosecha está prácticamente concluida a falta de parcelas sueltas, los resultados constatados por los agricultores apuntan unos rendimientos malos pero no tan nefastos como se percibían en junio, tras la sequía de mayo. No obstante, ni siquiera en las cifras oficiales, que pueden ser algo más bajas, en criterio de ASAJA, se alcanza la media de producción de los últimos 5 años, fijada en 6,3 millones de toneladas para Castilla y León. La cosecha 2022 como mucho será de 5 millones de toneladas, con resultados diversos según comarcas, zonas y provincias, puesto que ha castigado más al oeste y sur de la comunidad autónoma.

De forma general la cebada consiguió unos rendimientos más regulares, y el trigo granó algo, mejor de lo esperado. El dato oficial de la cosecha regional asciende a 5.036.866 de toneladas, un 20% inferior a la media de los últimos cinco años, tal como informó el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, en la presentación de la cosecha, que tuvo lugar en Valverde del Majano (Segovia).

La producción nacional ha sido estimada por el MAPA en cerca de 15 millones de toneladas, representando Castilla y León un tercio de esta cantidad.

Analizando la distribución de siembra por especies, en esta campaña, el trigo, con 896.000 ha, es el cereal más sembrado, ocupando en torno al 50% de la

superficie. El cultivo de la cebada se encuentra en 748.000 ha, la superficie de centeno se estima en 73.000 ha, la de avena en 75.000 ha y la de triticale en 45.000 ha.

El rendimiento medio del cereal esperado es de 2.700 kg/ha, un 19 % inferior a la media de los últimos cinco años. Por especies, el rendimiento esperado del trigo es de 2.815 kg/ha, un 21 % in-



El consejero presentó la cosecha en Valverde del Majano, Segovia.

FOTO C. R.

ferior a la media, y el de la cebada 2.870 kg/ha, un 14 % inferior de la media. En avena se esperan 1.906 kg/ha, en centeno 1.795 y en triticale 2.081, todos ellos también por debajo de la media.

El trigo vuelve a ser el cereal más cultivado superando en casi 150.000 hectáreas a la cebada. De los 5 millones de toneladas de cereal esperados (5,04 millones), la producción de trigo estimada es de 2,5 millones, un 17 % inferior que la media de los últimos cinco años.[4]

En lo que respecta a la cebada, se prevé una producción de 2,1 millones, un 31 % por debajo de la media de los cinco últimos años en parte debido a la disminución de la superficie cultivada. La avena se estima en 143.000 toneladas, la de centeno en 130.000 toneladas y la de triticale en 93.000 toneladas.

Avance de Producciones (t) (Fuente: Servicio de Estudios, Estadística y Planificación Agraria. Fecha de actualización: 30 de junio de 2022)

CULTIVOS	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN
Trigo blando	81.043	689.336	214.072	470.701	199.462	140.910	209.355	363.131	150.621	2.518.631
Trigo duro	59	1.499	215	539	161	167	51	2.299	221	5.211
Trigo total	81.102	690.835	214.287	471.240	199.623	141.077	209.406	365.430	150.842	2.523.842
Cebada 6 carreras	10.304	15.596	3.220	35.597	1.820	22.499	9.237	5.120	6.569	109.962
Cebada 2 carreras	118.692	478.202	61.022	365.828	103.780	139.262	140.000	505.193	124.840	2.036.819
Cebada total	128.996	493.798	64.242	401.425	105.600	161.761	149.237	510.313	131.409	2.146.781
Avena	8.927	24.248	18.942	33.873	22.261	2.562	1.489	10.160	20.702	143.164
Centeno	17.455	7.847	15.347	34.594	8.966	11.805	13.662	13.753	7.040	130.469
Triticale	5.338	10.852	8.983	15.067	9.389	14.446	15.577	5.250	7.708	92.610

Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:

www.twitter.com/ASAJACyL

facebook: "jóvenes agricultores-castilla y león"

www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAYLEON

Si quieres información y las quieres ya, entra en la web de tu organización

La cuenca del Duero registra el peor dato de reservas de los últimos cinco años

Desde hace semanas hay medidas de control en varios sistemas de riego

C.R./Redacción

El desarrollo meteorológico de los últimos meses, sin precipitaciones y con temperaturas muy elevadas en la cuenca, se está traduciendo en un empeoramiento de la situación de reservas de agua embalsada, que registra el peor dato de los últimos cinco años.

El pasado 4 de agosto se reunía de manera extraordinaria la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD). Ya a principios de agosto, las reservas de agua de los embalses de la cuenca gestionados por la CHD alcanzan los 1.381,6 hm³, lo que supone un 48% de su capacidad total, un dato muy preocupante, con 11 puntos porcentuales menos frente a la media de la última década.

La peor situación se encuentra en el embalse de Villame-

ca, al 22% de su capacidad total, frente al 51% de los últimos diez años; el sistema Pisuerga y el sistema Carrión, cuyas reservas a fecha actual son inferiores al 50% de la media de reservas de la última década.

En situación desfavorable se sitúan los sistemas Órbigo y Alto Duero, estando más controlada en los sistemas Esla y Arlanza; y los embalses de Linares del Arroyo, Pontón Alto, Castro de las Cogotas y Santa Teresa.

Desde la CHD, tal y como se ha informado en la Comisión de Desembalse y en las Juntas de Explotación celebradas las últimas semanas de julio y primera de agosto, se está trabajando para garantizar el recurso, a pesar de las complicaciones de la actual campaña de riego en la mayoría de sistemas, lo que ha obligado a las comunidades de regantes a tomar medidas excepcionales de control.

La ola de calor pasa doble factura a la ganadería

Suben los costes y a la vez caen los rendimientos tanto en leche como en carne

C.R./Redacción

Cada día de altas temperaturas en la ola de calor, los ganaderos han visto reducida la producción de sus explotaciones. Si todos los cambios climáticos bruscos son malos en producción animal, las temperaturas inusuales de estos días, tanto en las máximas diurnas como en las máximas anormalmente altas también por las noches, han provocado un estrés en los animales que le ha hecho reducir de forma muy significativa la ingesta de alimentos, y consecuencia de ello han caído las producciones.

La caída de la producción láctea es de las primeras en constataarse, y los ganaderos ven cómo se reducen los litros de las distintas especies (vacuno, ovino y caprino). En el sector cárnico la situación no es mejor, y las pérdidas son debi-

das a que por una menor ingesta de alimentos y peores índices de transformación, los animales tardan más días en tener el peso óptimo para la llegada al matadero. En estos casos la peor parte se la llevan las ganaderías intensivas de cebo en porcino y en avicultura, pero también el cebo intensivo de terneros y las granjas de cría de conejos.

Tanto en las ganaderías de producción cárnica como en las de producción láctea, a la caída en los rendimientos hay que sumar, también por el efecto del estrés, la aparición de patologías de origen vírico o bacteriano, patologías metabólicas, problemas de fertilidad, y en casos extremos, muertes por golpes de calor.

La ganadería se enfrenta a una subida de costes por la ola inflacionista y por los efectos de la sequía, que la venta no compensa.

EMBALSES

Información sobre la situación de los principales embalses de la cuenca del Duero gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero a día 10 de agosto de 2022.

SISTEMA Embalse	Capacidad (hm ³)	Actual (hm ³)	Actual (%)	Año ant. (hm ³)	Media 10 años ant.	Variación de Vol. (hm ³)
1. LEÓN (SISTEMA ESLA Y ÓRBIGO)						
Villameca	20,0	3,6	17,8	11,3	9,2	-1,1
Barrios de Luna	308,0	83,2	27,0	165,5	145,2	-21,5
Porma	317,0	151,9	47,9	179,7	167,0	-17,3
Riaño	651,0	306,0	47,0	373,9	364,9	-26,7
Total	1.296,0	544,6	42,0	730,3	686,2	-66,6

2. PALENCIA (SISTEMA CARRIÓN)

Camporredondo	70,0	18,0	25,7	31,0	30,7	-1,8
Compuerto	95,0	22,3	23,4	34,2	46,1	-3,6
Total	165,0	40,3	24,4	65,3	76,7	-5,5

3. PALENCIA (SISTEMA PISUERGA)

Cervera-Ruesga	10,0	7,7	77,0	9,7	9,1	-0,2
La Requejada	65,0	20,1	30,9	29,0	28,8	-3,0
Aguilar de Campoo	247,0	48,0	19,4	117,4	130,0	-4,9
Total	322,0	75,8	23,5	156,1	167,9	-8,0

4. BURGOS (SISTEMA ARLANZA)

Arlanzón	22,0	17,3	78,7	19,0	17,1	-0,5
Úzquiza	75,0	44,2	58,9	47,8	50,7	-1,5
Total	97,0	61,5	63,4	66,7	67,8	-2,0

5. SORIA (SISTEMA ALTO DUERO)

Cuerda del Pozo	248,7	113,0	45,5	165,6	163,0	-6,1
-----------------	-------	-------	------	-------	-------	------

6. SEGOVIA (SISTEMA RIAZA-DURATÓN Y CEGA-ERESMA-ADAJA)

Linares del Arroyo	54,4	31,8	58,4	36,3	32,3	-1,3
El Pontón Alto	7,4	5,7	77,3	6,7	6,2	-0,2
Total	61,8	37,5	60,7	43,0	38,5	-1,5

7. ÁVILA (SISTEMA CEGA-ERESMA-ADAJA)

Castro de las Cogotas	59,0	35,7	60,6	40,3	32,0	-2,7
-----------------------	------	------	------	------	------	------

8. SALAMANCA (SISTEMA TORMES)

Santa Teresa	496,0	292,9	59,0	318,5	311,2	-21,5
--------------	-------	-------	------	-------	-------	-------

9. SALAMANCA (SISTEMA ÁGUEDA)

Irueña	110,0	63,7	57,9	42,8	52,6	-1,2
Águeda	22,0	16,8	76,5	19,3	11,3	-0,2
Total	132,0	80,6	61,0	62,1	63,9	-1,4

TOTAL	2.877,5	1.281,8	44,5	1.647,8	1.607,3	-115,2
% DEL TOTAL		44,5	57,3	55,9		

Estrés en girasol

■ En un año récord de siembras de girasol, la mayoría de las fincas apenas han visto la lluvia desde que se sembraron en primavera, y por el contrario llevan ya varias grandes olas de calor, por eso es de esperar que la producción, cuando se comience a cosechar en septiembre, se vea muy reducida.

Menos miel

■ La campaña de floración ha sido por lo general muy mala, lo que se traducirá en una cosecha de miel reducida. Al menos, la floración del girasol y de otros cultivos como la alfalfa, ha sido la tabla de salvación para los apicultores con asentamientos en zonas en las que se encuentra este cultivo, y sobre todo para apicultores trashumantes.

Poca hierba

■ La hierba de prados naturales que en verano se recoge en zonas de montaña de otras provincias, se va a ver reducida en cantidad, de forma muy considerable, debido a los efectos de la sequía de los últimos meses. Se calculan pérdidas en los prados de secano superiores al 30% respecto al año anterior, y aún podrían ser peores. Eso significa más costes de alimentación y pérdidas para los ganaderos.

Agua extensivo

■ Desde ASAJA-Salamanca ya se advirtió hace meses de la ausencia de agua en las charcas. Un problema urgente, puesto que los animales necesitan beber, y además agua en buenas condiciones, para evitar contagios entre fauna y ganado. La consejería de Agricultura ha publicado en agosto una Orden por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a garantizar el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen de pastoreo extensivo. El importe de la ayuda será de un máximo del 60% de la inversión. El plazo, un mes de la publicación de la convocatoria. Infórmate en tu oficina de ASAJA.

INFORMACIONES



Frutas y verduras, de los alimentos con mayores subidas en el IPC.

FOTO C. R.

Se dispara la cesta de la compra, pero el campo sigue sin beneficio

ASAJA reclama que la ley de la cadena acabe con los abusos

C.R./Redacción

Siete meses después de su entrada en vigor, la aplicación de la modificación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria aprobada el pasado 2 de diciembre de 2021 ha tenido escasos efectos sobre el funcionamiento del mercado agroalimentario y los productores agrarios ven como los precios en origen siguen cayendo, mientras que al consumidor se le dispara la cesta de la compra. La Ley de la cadena sigue sin funcionar y sin dar respuesta a los abusos comerciales.

La situación se extiende a buena parte de los productos perecederos y afecta de forma especial a prácticamente todas las frutas y hortalizas. Los productores denuncian como sandías, lechugas o albaricoques triplican sus precios del campo al mercado y desde ASAJA se advierte de un desplome del consumo de fruta debido a que el diferencial entre el precio cobrado por los agricultores y pagado por el consumidor ha alcanzado unos niveles alarmantes que se sitúan en torno al 1000%, cuando lo habitual es del 300%. Este alarmante desplome del consumo ha sido confirmado por la propia la propia Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): “uno de cada cinco consumidores admite haber dejado de comprar alimentos

frescos como carne, pescado, frutas y verduras”.

En estos momentos se pone de manifiesto, más que nunca, los tremendos desequilibrios de fuerzas que hay en la cadena de valor, los abusos comerciales existentes y el nulo papel de los productores que, sobre todo en productos perecederos, no pueden repercutir la escalada de costes porque el precio les viene impuesto.

La Ley de la Cadena Agroalimentaria debe ser urgentemente mejorada con el fin de corregir estas deficiencias que perjudican gravemente tanto a productores como a consumidores. Por ello, seguimos insistiendo en la necesidad de contar con índices de precios referenciados que contemplen los costes de producción de cada alimento y que no se permita la ven-

ta por debajo de dichas referencias. Igualmente ASAJA pide que la AICA realice más controles de oficio cuando se sospeche que se incumple la Ley. Recientemente hemos conocido que casi el 70% de las denuncias que llegar a la AICA son finalmente sancionadas, lo que indica que el abuso comercial sigue estando presente y que a la Ley le queda recorrido para cumplir con su objetivo, ya que la denuncia debería ser el último recurso.

Por último, vigilemos con detalle lo que ocurra desde enero de 2023 cuando entre en funcionamiento el registro de los contratos agroalimentarios en el que se deberán reflejar los contratos superiores a un importe de 1000 euros, que son mayoría, y si a partir de ese momento se multiplica la efectividad de la ley.

Barato: “no habrá desabastecimiento, pero sí encarecimiento”

Mientras se habla de una posible reducción en producciones como la leche o el pollo, por la necesidad de los productores de reducir costes, aunque sea a costa de retirar animales, el presidente de ASAJA, Pedro Barato, señala que en los próximos meses “más que un desabastecimiento, sí nos podríamos encontrar con un encarecimiento importante. Va a ser la única forma para mantener la producción de alimentos, porque los costes de la energía y de las materias primas no dejan de subir, y encima está el impacto de la sequía”.

LONJAS

Baja el consumo de carne

Andrés Villayandre

El precio que se paga a los ganaderos por la carne de vacuno ha subido en torno al 12 por ciento en lo que llevamos de año. Este incremento se ha producido fundamentalmente desde la invasión rusa en Ucrania, manteniéndose estable desde entonces.

En otras circunstancias los ganaderos estarían encantados con esta subida, pero en las actuales es totalmente insuficiente para compensar la subida de los costes de producción. El principal coste que tienen los ganaderos es la alimentación y, este año, con la sequía que estamos padeciendo, no quedan

pastos, por lo que hay que recurrir a comprar piensos caros, a lo que habría añadir las subidas en los precios del gasóleo y de la luz.

La evolución de los precios en origen se ha trasladado al consumidor, que también tiene que pagar más por la carne que compra en el supermercado, lo que ha provocado una disminución de su consumo. SCada persona consume 4,25 kilos de carne de vacuno al año, que supone una merma del casi el 18% con respecto al año pasado.

El panorama no se presenta halagüeño, y menos con la futura entrada en la UE de carne procedente de Nueva Zelanda.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/ tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	28ª	29ª	30ª	T.	28ª	29ª	30ª	T.	28ª	29ª	30ª	T.
Avila	34,00	33,80	33,00	-	32,20	32,10	31,30	-	31,90	31,90	31,50	-
Burgos	33,60	33,45	33,08	-	32,10	31,78	31,15	-	31,50	31,00	30,50	-
Leon	33,50	33,40	33,00	-	32,00	31,80	31,10	-	-	30,50	30,50	=
Palencia	34,00	33,90	33,20	-	32,00	31,90	31,30	-	31,50	31,40	31,10	-
Salamanca	35,20	35,20	34,50	-	32,70	32,70	32,00	-				
Segovia	33,50	33,50	32,70	-	31,90	31,90	31,00	-	31,50	31,50	30,50	-
Soria	33,50	33,30	32,80	-	31,40	31,20	30,70	-	31,80	31,60	30,80	-
Valladolid	34,00	33,50	33,33	-	32,50	31,93	31,63	-	31,95	31,50	31,00	-
Zamora	34,00	34,00	33,00	-	32,50	32,50	31,50	-	32,00	32,00	31,00	-

Semana/ tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	28ª	29ª	30ª	T.	28ª	29ª	30ª	T.	28ª	29ª	30ª	T.
Avila												
Burgos	31,33	31,50	31,00	-					21,50	21,50	21,50	=
Leon	32,00	32,00	31,50	-	34,00	33,40	33,00	-	22,00	22,00	22,00	=
Palencia	32,20	32,20	31,90	-	35,60	35,40	34,20	-	22,50	22,30	22,15	-
Salamanca					36,60	36,10	34,90	-				
Segovia	32,50	32,50	31,50	-								
Soria												
Valladolid	32,25	32,00	31,50	-	34,87	34,70	33,57	-	20,50	20,50	20,50	=
Zamora	32,50	32,50	31,50	-	34,00	34,00	32,80	-	21,20	21,20	21,30	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	18-jul	25-jul	1-ago	T.	19-jul	26-jul	2-ago	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,75	5,75	5,75	=	5,05	5,05	5,05	=
Lechazos hasta 13 kg	5,35	5,35	5,35	=	4,80	4,80	4,80	=
Lechazos hasta 15 kg	4,75	4,75	4,75	=	4,60	4,60	4,60	=
Corderos 15-19 kg	3,95	3,95	3,95	=				
Corderos 19-23 kg	3,80	3,80	3,80	=				
Corderos 23-25 kg	3,63	3,63	3,63	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	18-jul	25-jul	1-ago	T.	29-jun	13-jul	27-jul	T.
Añojo extra	5,00	5,00	5,00	=	4,85	4,85	4,85	=
Añojo primera	4,85	4,85	4,85	=	4,75	4,75	4,75	=
Vaca extra	4,16	4,16	4,16	=	4,70	4,70	4,70	=
Vaca primera	3,74	3,74	3,74	=	4,30	4,30	4,30	=
Terñera extra	5,05	5,05	5,05	=	5,00	5,00	5,00	=
Terñera primera	4,93	4,93	4,93	=	4,90	4,90	4,90	=
Toros primera	2,65	2,65	2,65	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	21-jul	28-jul	4-ago	T.	19-jul	26-jul	2-ago	T.
Cerdo Selecto	1,69	1,70	1,70	+	1,69	1,70	1,70	+
Cerdo Normal	1,68	1,69	1,69	+	1,68	1,68	1,69	+
Cerdo graso	1,81	1,82	1,83	+	1,69	1,70	1,70	+
Lechones	2,75	2,80	2,85	+	2,45	2,50	2,55	+
Cerda desvieje	0,58	0,58	0,58	=	0,56	0,56	0,56	=

ASAJA invita a los jóvenes a participar en el "Erasmus Agrario" de Castilla y León

Durante los meses de agosto y septiembre pueden presentarse en nuestras oficinas solicitudes para participar en el programa de movilidad del sector

C. R. / Redacción

ASAJA, en colaboración con la Junta de Castilla y León, va a poner en marcha su programa de movilidad en el sector agrario, conocido como "Erasmus agrario", con el objetivo de que los nuevos profesionales agrarios y ganaderos puedan adquirir y consolidar conocimientos útiles para aplicar en su actividad.

Estas estancias se enmarcan en el programa de movilidad de la "Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario 2021-2023" y en el "Plan de Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023", diseñados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

El "Erasmus Agrario" está enfocado a capacitar prioritariamente a los jóvenes que van a incorporarse o recién incorporados a la actividad agraria, para que puedan afrontar propuestas de innovación y tecnificación y mejorar así la eficiencia y competitividad de las explotaciones. Unos conocimientos y experiencias que se



Condiciones del programa

Quién puede participar

Personas físicas titulares de una explotación agraria o bien que posean un título de formación profesional agraria o que hayan superado el curso de incorporación a la empresa agraria.

Duración de las estancias

Las estancias serán de entre 5 y 15 días laborables y siete horas de experiencia práctica diaria. Además, podrán acompañarse de diferentes visitas a Centros Tecnológicos del sector agrario en el territorio regional. visitas centros tecnológicos, empresas de servicios, industrias agroalimentarias y/o experiencias tecnológicas de innovación en el sector agrario en el territorio regional.

Explotaciones de acogida

Las explotaciones elegidas son

un referente por su gestión técnica y económica, por la incorporación de nuevas tecnologías en los distintos ámbitos del sector agrario, por su implicación en procesos de transformación y comercialización y/o por su implicación ambiental o social.

ASAJA ha elaborado un amplio y diverso catálogo de explotaciones de referencia en todas las provincias de Castilla y León, que cubren diferentes modelos productivos: tanto de agricultura de secano como regadío, así como ecológica, como ganadería, desde ovino, caprino y vacuno, de carne o de leche, pasando por el porci-

no, la producción de queso o la helicultura.

Las explotaciones que reciban alumnos recibirán una compensación por cada día de estancia formativa.

Con gastos pagados

El programa es gratuito, previendo para los participantes una compensación máxima, previa justificación de gastos de:



adquirirán mediante estancias y experiencias prácticas en explotaciones de referencia.

Las estancias de los jóvenes en la explotación son gratuitas y tendrán una duración de entre 5 y 15 días laborables, con siete horas de experiencia práctica diaria. Las jornadas podrán ir acompañadas de diferentes visitas a centros tecnológicos, empresas de servicios, industrias agroalimentarias punteras en el territorio regional.

ASAJA Castilla y León es una de las entidades gestoras de este programa y se encarga de identificar explotaciones punteras que acogerán a los jóvenes, disponiendo ya de un catálogo de explotaciones de referencia. Además, seleccionará y propondrá, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los destinatarios, juntamente con las explotaciones de acogida elegidas.

También asumimos el diseño de los programas formativos y gestionaremos y coordinaremos las estancias formativas de los alumnos en dichas explotaciones, para que sean óptimas.

Además, se suscribirá un contrato de colaboración con las explotaciones de referencia que realicen la acogida y suscribirá una póliza de seguros con cobertura sanitaria, de accidentes, responsabilidad civil y de asistencia en viajes para todos los participantes. Finalmente, ASAJA realizará los pagos de los gastos subvencionables de los participantes y de los anfitriones que participen en el programa de movilidad.

Alojamiento: 70 euros/día
Manutención: 30 €/día

Desplazamientos, viajes y traslados: 0,19 €/km en el caso del vehículo propio o el coste del billete si el traslado es en transporte público.

Me interesa ¿qué hago?

Si estás interesado en participar en esta actividad o quieres resolver alguna duda puedes dirigirte a cualquier oficina provincial o comarcal de ASAJA, o bien al correo electrónico movilidad@asajacyl.com. Cuéntanos tus preferencias y trataremos de buscar una explotación que se adapte a tus necesidades. Las solicitudes hay que presentarlas a lo largo de agosto y septiembre como máximo.

INFORMACIONES

ASAJA presenta un estudio de los costes de producción de la uva en la D.O. Rueda

Estos costes deberían servir de referencia para fijar un precio mínimo para la uva en esta zona vitivinícola

C.R. / Redacción

ASAJA Castilla y León ha presentado un estudio de los costes de producción de la uva en la D.O. Rueda. Este trabajo pretende poner de manifiesto el coste medio real que supone la producción de uva en la Denominación de Origen Rueda, con el propósito de que los agentes implicados en el proceso productivo, elaborador y comercializador del producto tengan una idea clara y transparente del valor intrínseco de producir uva en esta denominación.

Analizados diversos costes y gastos medios como: materias primas y productos, maquinaria, mano de obra, amortizaciones, riego y otros conceptos, se desprende que los costes medios de producción por hectárea en la Denominación de Origen Rueda son de 4.182,56 euros por hectárea en regadío y de 3.809,39 en seco. Cantidades que se ven incrementadas hasta un 11% si el cultivo se realiza en régimen ecológico, cada día más presente en esta Denominación de Origen.

Este es el primer estudio de costes de producción de la uva que se realiza en Castilla y León. El quinto de España, en lo que se refiere a estudios rigurosos y serios, tras los del Observatorio de Precios Agrarios del Gobierno de la Rioja; el también publicado el pasado octubre por la Diputación Foral de Álava; el estudio de costes de producción de uva para vinificación realizado por la Universidad Politécnica de Valencia, para la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE); y el recientemente publicado por la Generalitat de Cataluña para el Cava. Todos estos estudios, más las consultas realizadas a cultivadores, bodegas y técnicos de la Denominación han servido de referencia.

Del estudio realizado por ASAJA Castilla y León se desprende que pagar al productor un precio inferior a los 51 céntimos por kilo de uva, no cubriría los costes de producción en la inmensa mayoría de las explotaciones de la Denominación de Origen Rueda.

Los contratos deberán recoger al menos ese precio mínimo,

que desde nuestra organización aconsejamos quede abierto al alza, en una cosecha 2022 que ya tenemos encima, calificada por diferentes representantes territoriales del mundo de la viña y el vino en nuestro país de muy escasa, influida por la falta de lluvias y las temperaturas extremas, que en Rueda no es diferente. También así de corta se prevé en nuestros dos países vecinos y grandes productores de uva, por las mismas circunstancias, Francia e Italia. Circunstancias que deberían provocar una subida de los precios de la uva, que no son más que lo que ocurre con el resto de las materias y servicios.

Las mayores partidas de gastos se las lleva la maquinaria que supone 1.274 euros por hectárea, un 30% del total (33% en seco). Seguida del coste de mano obra que, de media, asciende a 1.239,5 euros por hectárea, un 30% (33% en seco). Sin olvidar que, a excepción de las amortizaciones, todas las partidas se están viendo incrementadas de mes en mes debido a la inflación que padecemos.



ASAJA ha trasladado este informe a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Recordemos que cuenta con una Dirección General al efecto,

a quien compete desde el Observatorio de la Cadena Alimentaria analizar la evolución de los precios y el valor añadido en todas las etapas y, por tanto, controlar

Este trabajo pretende poner de manifiesto el coste real que supone la producción de uva en la Denominación de Origen Rueda, con el propósito de que los agentes implicados en el proceso productivo, elaborador y comercializador del producto tengan una idea clara y transparente del valor intrínseco de producir uva en esta Denominación.

El territorio de la D.O. Rueda cuenta ya con 21.000 hectáreas dedicadas en su mayoría, el 92,66%, al cultivo de uva blanca, con 20.232 hectáreas, de las que 18.000 ha son de la variedad Verdejo y 1.600 ha de Sauvignon Blanc; el resto de las variedades son poco significativas, algunas como Pa-

El estudio, al detalle

lomino y Viura en clara recepción.

Por ello, este trabajo se ciñe al estudio de costes de la uva blanca de cultivo en espaldera, pues este es el sistema de conducción también mayoritario en toda la zona, bien porque así se establece desde la plantación, bien porque son muy numerosas las parcelas reconvertidas desde el cultivo en vaso a espaldera.

Para su elaboración se han consultado varios informes de costes de uva para vinificación ya realizados, además de las consultas realizadas a cultiva-

dores, bodegas y técnicos de la Denominación.

La superficie de las parcelas dedicadas al cultivo de la vid en Rueda es muy variable, desde pequeñas superficies, sobre todo en la zona de la provincia de Segovia, a grandes parcelas de extensiones superiores a 50 hectáreas en la provincia de Valladolid.

Hay que destacar que en torno al 70% de la superficie de Rueda esta cultivada en regadío, bien por goteo, bien con apoyos puntuales con cañón de agua e incluso aporte de cisternas en momentos críticos de estrés hídrico.

Esto nos llevará a una diferenciación final entre costes de producción en regadío y en seco. Como también se hará un cálculo de costes para el cultivo en ecológico que se está imponiendo en bastantes explotaciones.

No debemos olvidar, la alta volatilidad que pueden presentar cada partida, en un tiempo que por momentos se están encareciendo las materias primas y la energía, con la consiguiente repercusión que ello realiza en insumos, mano de obra, y maquinaria. En las partidas dedicadas a trabajos de mano de obra y con maquinaria, se ha realizado un incremento del 9% a los del año 2021, que es lo que ha supuesto la inflación

del último año, una variable que en estos tiempos hay que tener muy en cuenta.

Los viñedos de Rueda en los últimos años están sufriendo serias afectaciones por enfermedades fúngicas, en especial el oídio, ello supone que los tratamientos (de 6 a 8 al año) tanto convencionales como sistémicos se han visto incrementados considerablemente en algunos años, como el pasado 2021, y la directa repercusión en costes fitosanitarios y maquinaria de aplicación. Incremento aún mayor cuando el cultivo es en ecológico, que sin reparos podemos establecer un sobrecoste del 50% en estos tratamientos fúngicos. Y por eso la tarea cada año más practicada, de la



Costes y gastos medios por hectárea de cultivo de viña en la denominación de origen rueda

Materias primas y productos		€/ha	Coste de empleo de maquinaria		€/ha	Coste de riego por goteo		€/ha
Fertilizantes		256,1	Tratamientos en ciclo productiva y en reposo		270	Combustible/Electricidad (2 riegos)		264*
Fitosanitarios		369,4	Labores de cultivador, chisel, intercepas		285	Subtotal		264
Reposición postes, alambres, anclajes, tubería		23	Reparto de fertilizantes		35	Reparto de fertilizantes		35
Subtotal		648,5	Prepodado		60	Prepodado		60
Coste de mano de obra		€/ha	Triturado de sarmientos		50	Triturado de sarmientos		50
Poda de invierno (2.350 cepas a 0,27€/cepa)		634,5	Despuntado		120	Despuntado		120
Poda en verde		140	Vendimia		275	Vendimia		275
1º desbrote		120	Transporte uva (8.154 kg/ha)		179	Transporte uva (8.154 kg/ha)		179
2º desbrote		100	Subtotal		1.274	Subtotal		1.274
Bajada alambres		35	Amortizaciones		€/ha	Costes fijos y otros		€/ha
1ª subida alambres		90	De la plantación		248,6	Seguro de cosecha		186
2ª subida alambres		120	Sondeo de agua		31,3*	Cuota del CRDO		61,48
Subtotal		1.239,5	Generador		30*	Impuesto bienes rústicos		20,36
COSTE TOTAL		€/ha	Sistema de goteo		37*	Gestoría		20
Regadío		4.182,56	Subtotal		346,9	Gastos de gestión (3% gastos totales)		121,82
Secano		3.809,39				Subtotal		409,66

* Costes aplicables únicamente a plantaciones de regadío

el cumplimiento de la nueva Ley de la Cadena Agroalimentaria. Es importante recalcar que para denunciar prácticas abusivas ante la Agencia de In-

formación y Control Alimentarios (AICA) es fundamental fijar unos precios medios de producción, por debajo de los cuales se produce a pérdidas.

poda en verde, está eliminando material vegetativo, que ayude así a la aireación y sanidad de la planta.

Los costes de amortización para plantación les hemos calculado en 35 años, los mismos que establece el estudio de la Diputación de Álava para viña en vaso, pues en espaldera les considera 30 años. Y muy por encima de los 25 años que propone el estudio de la OIVE.

Esos mismos 35 años les tomamos para la amortización del sondeo de riego y todo su material (tubería de distribución, llaves, válvulas, tubo de goteo etc.) Si bien para la amortización del generador impulsor del riego, el plazo es de 20 años. No hay gastos de amorti-

zación de maquinaria dado que todos los trabajos son contratados, como se dijo.

Si bien el rendimiento máximo establecido en esta Denominación es de 10.000 kilos por hectárea, la media de los últimos cinco años supera en poco los siete mil kilos. Diversas circunstancias responden a este llamativo bajo rendimiento, que además de a las climáticas, se ha sumado una dura pandemia que afectó claramente a dos campañas. Se limitaron los rendimientos por parte del órgano regulador en año 2020, y los canales de distribución de estos dos años se vieron muy afectados, lo que supuso que mucha superficie de viñedo se destinó a mercados sin la califi-

cación Rueda, y su repercusión en la estadística de producciones amparadas.

A esto hay que añadir, que esas estadísticas que publica la Denominación de Origen expresan los volúmenes de cosecha y superficie, pero sin tener en cuenta las limitaciones de rendimientos a que se ve sometido los nuevos viñedos, llamados de tercera y cuarta hoja que se vendimian al 50% y 75%, respectivamente, del rendimiento máximo.

Todas estas circunstancias nos llevarán a considerar que un incremento del 15% a los 7.090 de aquella media, estable una producción de 8.154 kilos de uva por hectárea, sin duda mucho más realista que

lo que expresa aquella estadística.

Rendimiento que nos servirá para sacar algunos costes, transporte, tasas del CRDO, y claro está para con ello concluir, además del coste de cultivo por hectárea, el coste y precio mínimo por kilo de uva. Que en cultivo de secano es de 0,47 Euros y en regadío de 0,51 euros. Y para la uva en cultivo ecológico, dado la mayor aplicación de productos sanitarios, siendo además aún más caros que los convencionales, y maquinaria que se le dedica para preservar la calidad requerida, se ha valorado un incremento de coste del 11%, para ambas modalidades de cultivo.

- Los estudios consultados establecen los siguientes costes de producción por hectárea:**
- OIVE (enero de 2020), para Castilla y León, 3.571 euros
 - RIOJA (año 2020), uva blanca en espaldera, 4.314 euros
 - DIPUTACIÓN ÁLAVA (octubre 2021), cultivo en espaldera, 4.868 euros
 - GENERALITAT DE CATALUÑA (julio de 2022), entre 0.30/0.57 euros/kg

INFORMACIONES

Enero llegará con cambios importantes en la afiliación y cotización a la Seguridad Social para todos los Autónomos

Para adaptarse a las variaciones de los rendimientos, se podrá cambiar de sistema hasta 6 veces al año

C. R. / Redacción

A partir del 2 de enero de 2023, habrá cambios importantes en el sistema de cotización para todos los trabajadores autónomos. El objetivo es que los rendimientos pesen más en la cotización, para lo que permitirá cambiar de sistema hasta 6 veces al año.

Cada agricultor o ganadero cotizará en función de su previsión de ingresos netos, pudiendo elegir unas entre una base mínima y una máxima para cada uno de los 15 tramos de renta que se fijan, de los cuales 3 son tramos reducidos. El agricultor encuadrado en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios mantendrá la ventaja de un tipo de cotización reducido, que es del 18,75% de la base, para bases de cotización inferiores a 1.140 euros. La Seguridad Social recibirá de Hacienda, a año vencido, datos sobre los ingresos declarados por los cotizantes y procederá a regularizar con carácter retroactivo las pocas, que pueden ser a ingresar o a devolver.

El Decreto Ley regula también el alta bonificada de familiares del autónomo, los supuestos de compatibilidad entre el trabajo y la jubilación, o la cuota reducida al incorporarse al sistema.

Los cambios que recoge el Real Decreto 504/2022, y que entrarán en vigor el 2 de enero de 2023, implementan el sistema de cotización por sus rendimientos netos para los trabajadores autónomos. La norma recoge lo dispuesto en las recomendaciones 4 y 5 del Pacto de Toledo y el acuerdo con los agentes sociales para modernizar el sistema de pensiones firmado el pasado 1 de julio de 2021 y da cumplimiento al hito previsto para finales de junio de 2022 en el Acuerdo Operativo con la Comisión

Europea, ya que se realizan los cambios normativos necesarios para instaurar el nuevo sistema de cotización.

El Real Decreto introduce distintas modificaciones reglamentarias para incorporar la mejora de información que han de aportar los trabajadores por cuenta propia respecto a su actividad, en particular, la declaración de los rendimientos económicos netos que el trabajador autónomo prevea obtener durante el año natural en el que se produzca el alta por su actividad económica o profesional, de forma directa y/o por su participación en la sociedad o comunidad de bie-

nes que determine su inclusión en el régimen especial que corresponda.

Y a tal efecto, la determinación de tales rendimientos se efectuará mediante orden del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El futuro sistema será más flexible que el actual ya que permitirá a los trabajadores modificar hasta 6 veces al año, en lugar de las 4 actuales, sus cotizaciones para adaptarlas rápidamente a sus rendimientos. Los cambios se podrán pedir entre:

- El 1 de enero y el último día natural del mes de febrero, con efectos el 1 de marzo.
- El 1 de marzo y el 30 de abril,



- con efectos el 1 de mayo.
 - El 1 de mayo y el 30 de junio, con efectos el 1 de julio.
 - El 1 de julio y el 31 de agosto, con efectos el 1 de septiembre.
 - El 1 de septiembre y el 31 de octubre, con efectos el 1 de noviembre.
 - El 1 de noviembre y el 31 de diciembre, con efectos el 1 de enero del año siguiente.
- Junto con la solicitud de cambio de su base de cotización mensual, los trabajadores deberán

efectuar una declaración de los rendimientos económicos netos que prevean obtener por su actividad económica o profesional. La obligación de informar a la Administración sobre sus rendimientos económicos compete a todos los trabajadores por cuenta propia y no sólo a los que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos (RETA).

Las altas y las bajas como trabajador autónomo

Esta regulación permite que las altas como trabajador autónomo se hagan efectivas al día siguiente de que una persona haya realizado todo el procedimiento, tal y como ocurre actualmente. Pero se añade una nueva limitación y es que sólo se permitirán tres altas o bajas dentro de un año natural sin que afecte a la cotización: “la afiliación y hasta tres altas (o bajas) dentro de cada año natural tendrán efectos desde el día en que concurran en la persona de que se trate los requisitos y condiciones determinantes de su inclusión en el campo de aplicación de este régimen especial”

Por lo que el resto de las altas o bajas que se produzcan a lo largo del año a partir de la cuarta, tendrá efectos “desde el día primero del mes natural en que se reúnan los requisitos para la inclusión en este régimen especial”. Por lo que ese emprendedor deberá pagar la cuota correspondiente a todo el mes, y no sólo la de la parte proporcional que le correspondería por su fecha de alta.

Las bajas del RETA serán reguladas exactamente de la misma manera, y los autónomos

Detalle de las bases y cuotas por tramos

TRAMO	2023		2024		2025	
	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA
<=670	751,63	230	735,29	225	718,95	200
> 670 y <=900	849,67	260	816,99	250	784,31	220
>900 y <= 1.125,9	898,69	275	872,55	267	849,67	260
> 1.125,9 y <=1.300	950,98	291	950,98	291	947,71	290
> 1.300 y <=1.500	960,78	294	960,78	294	960,78	294
> 1.500 y <=1.700	960,78	294	960,78	294	960,78	294
> 1.700 y <=1.850	1013,07	310	1045,75	320	1143,79	350
> 1.850 y <=2.030	1029,41	315	1062,09	325	1209,15	370
> 2.030 y <=2.330	1045,75	320	1078,43	330	1274,51	390
> 2.330 y <=2.760	1078,43	330	1111,11	340	1356,21	415
> 2.760 y <=3.190	1143,79	350	1176,47	360	1437,91	440
> 3.190 y <=3.620	1209,15	370	1241,83	380	1519,61	465
> 3.620 y <= 4.050	1274,51	390	1307,19	400	1601,31	490
> 4.050 y <=6.000	1372,55	420	1454,25	445	1732,03	530
> 6.000	1633,99	500	1732,03	530	1928,10	590



Cambios que supondrán un esfuerzo de adaptación para el sector.

FOTO NACHO

nes entre el Ministerio de Inclusión, los agentes sociales y las asociaciones de trabajadores autónomos, las tablas (adjuntas) se dieron a conocer a finales de julio.

Agricultores

La acreditación de los requisitos exigidos para la inclusión en el sistema especial para agricultores se efectuará mediante una declaración responsable que figurará en la propia solicitud y en la que el trabajador manifestará, bajo su responsabilidad, que cumple los referidos requisitos y que dispone de la documentación que así lo acredita, así como que la pondrá a disposición de la Tesorería cuando le sea requerida.

Por otro lado, en el supuesto de que el trabajador comprendido en este sistema especial realizase otra actividad que diera lugar a su inclusión en el RETA, el alta única en dicho régimen se practicará por la actividad agraria, quedando obligado a proteger las prestaciones por incapacidad temporal y por cese de actividad y la totalidad de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en ese sistema.

que se den de baja por cuarta vez en un año, deberán abonar la cuota de todo el mes, aunque la hayan tramitado, por ejemplo, el día 3.

Tipos y bases de cotización

Los tipos y bases de cotización se establecerán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Tras largas negociacio-

Los tribunales dan la razón a ASAJA al ampliar los beneficios fiscales de explotación prioritaria a los matrimonios en gananciales

Animamos a los afectados a que tramiten en nuestras oficinas la devolución de ingresos indebidos correspondientes

ASAJA ha conseguido que los tribunales confirmen las reivindicaciones y recursos presentados por los agricultores para que se apliquen los beneficios fiscales de explotación prioritaria a todos los profesionales agrícolas y ganaderos que adquieran fincas rústicas o bienes inmuebles, también en el caso de ser matrimonio en régimen de gananciales.

Desde varias provincias de Castilla y León, ASAJA ha ido presentando desde el año 2019 varias alegaciones, recursos y reclamaciones económico-administrativas ante diferentes organismos autonómicos y tribunales para que la aplicación de los beneficios fiscales de explotación prioritaria por la adquisición de fincas rústi-

cas alcance sin discriminación alguna a los dos miembros del matrimonio que están en régimen de gananciales.

Los tribunales económicos administrativos de Castilla y León, basándose en las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia de la Rioja en 2013 y de Extremadura en 2021, han resuelto los recursos considerando la adquisición ganancial como una "titularidad compartida". La Ley 35/2011 de titularidad compartida modificó el artículo 4 de la Ley de modernización de explotaciones señalando que "las explotaciones agrarias de titularidad compartida tendrán la consideración de explotaciones prioritarias en los términos establecidos en la Ley sobre titularidad compartida de las ex-

plotaciones agrarias". Así, se debe aplicar la rebaja impositiva a todo el bien adquirido y no sólo a la parte correspondiente al titular que adquiere el bien.

Estos tribunales están fallando a favor de considerar la aplicación de los beneficios fiscales a un matrimonio, cuyo régimen económico matrimonial es el de gananciales, conforme a la finalidad de la Ley 19/1995 de 4 de julio de modernización de explotaciones agrarias y con el objeto descrito en el artículo 1 de dicha ley para la consecución de los siguientes fines: estimular la formación de explotaciones agrarias de dimensiones suficientes para asegurar su viabilidad y que constituyan la base permanente de la economía familiar de sus titulares..., así como impedir el fraccionamiento excesivo de las fincas rústicas.

Además, la misma ley establece que en la transmisión o adquisición por cualquier título, oneroso o lucrativo, "inter vivos" o "mortis causa", del pleno dominio o del usufructo vitalicio de una finca rústica o de parte de una explotación agraria, a favor de un titular de explotación prioritaria que no pierda o que alcance esta condición como consecuencia de la adquisición, se aplicará una reducción del 75% en la base imponible de los impuestos que graven la transmisión o adquisición. Para la aplicación del beneficio deberá realizarse la transmisión en escritura pública.

Desde ASAJA, animamos a aquellos profesionales que hayan aplicado el beneficio fiscal únicamente al 50% de la adquisición de fincas rústicas, a que tramiten y gestionen la devolución de ingresos indebidos correspondientes, siempre que estén entre los casos descritos.

En las oficinas de ASAJA te informan y asesoran en el trámite y documentación necesaria para la solicitud que cuenta con el refrendo de tribunales económicos administrativos, y tribunales de justicia. El plazo para la reclamación prescribe a los 4 años desde la adquisición.

La inestabilidad de los ingresos del campo obligará a ajustar bases y cuotas cada año

ASAJA advierte de las complicaciones burocráticas que traerá el nuevo sistema, ya que a año vencido habrá que corregir datos

C.R. / Redacción

El acuerdo establece un sistema de tramos, progresivo en los próximos tres años, que marca las bases de cotización y las cuotas en función de los rendimientos netos del autónomo, hasta llegar al modelo definitivo de rendimientos por ingresos reales, previsto como tope antes de nueve años. A falta de conocer la "letra pequeña", los cambios introducidos tendrán un impacto económico moderado entre los agricultores y ganaderos que cotizan en el RETA o en el SETA. No obstante, ASAJA advierte que cada año la mayoría de los agricultores y ganaderos verán corregida su base y cuota de cotización, al alza o a la baja, cuando la Agencia Tributaria comunique a la Seguridad Social el rendimiento neto obtenido en la declaración



La especificidad del sector complica enormemente adaptarse al nuevo sistema.

FOTO C. R.

del IRPF, y ello debido a que los ingresos de la agricultura son poco estables, son impredecibles, al depender en gran medida del tamaño de la explotación, del resultado de las co-

sechas, del coste de los medios de producción, de los mercados, del momento en el que se efectúen las ventas, y de las inversiones que se hayan hecho, entre otros muchos factores.

En definitiva, los agricultores y ganaderos no sabrán, a principios de año, cuáles van a ser sus ingresos netos, y, por lo tanto, a año vencido, y con retroactividad, procederá corregir la base de cotización y por lo tanto la cuota a pagar. Eso hace temer a ASAJA complicaciones de tipo burocrático.

La mayoría de los agricultores están cotizando por una base de 960 euros, y dado que buena parte está en el SETA, se aplica un tipo de cotización reducido del 18,75 para las contingencias comunes. ASAJA valora que esta prerrogativa que tiene el sector agrario, por su especificidad, se mantenga en la nueva legislación hasta bases de cotización de 1.140 euros, y que el tipo de cotización general se aplique únicamente para las cantidades que excedan cuando el agricultor cotice por bases superiores. Las cotizaciones sociales son un esfuerzo importante para los agricultores y ganaderos, más aún en las explotaciones en las que cotizan ambos cónyuges. Desde ASAJA se promueven bases de cotización voluntarias más altas, para quienes puedan permitírselo, a efecto de mejores prestaciones en la jubilación.

INFORMACIONES

EL CES aprueba una batería de recomendaciones para fortalecer y dar certidumbre al sector agrario y ganadero

El Consejo presentó su informe anual sobre la situación económica y social de Castilla y León

C.R./Redacción

Un año más el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León aprobó el informe anual sobre la situación económica y social de Castilla y León, correspondiente a 2021. El documento es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos de algunos de los hechos más significativos acaecidos a lo largo de un año en el ámbito socioeconómico de nuestra Comunidad.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, en el Pleno donde se aprobó, valoró el trabajo constructivo desempeñado desde el CES, así como la consideración y respeto hacia el campo, con informes y propuestas específicas, “dando la importancia y respeto que merece al campo, que puede hablar de igual a igual con el resto de los sectores económicos, por su relevancia como productor de alimentos y sostén de medio ambiente y mundo rural”.

Desde el Consejo se hacen un total de 211 recomendaciones, de las cuales treinta son específicas del sector agrario y ganadero. Propuestas razonadas y coherentes, presentadas por las organizaciones agrarias, y que buscan fortalecer a un sector troncal de la economía y sociedad de la Comunidad Autónoma, de las que resumimos algunas de las más importantes (puede consultarse el documento completo en nuestra web: www.asajacyl.com).

Una PAC que dé certidumbre

La primera de esas propuestas ya destaca que la ganadería y la agricultura desempeñan un papel fundamental, por su contribución a satisfacer las necesidades más básicas de la población en términos de producción de alimentos, por la gestión y mantenimiento de

las tierras, y por la generación de bienes públicos relacionados con la protección medioambiental. La incertidumbre que provocan factores externos, como variaciones meteorológicas y climáticas, crisis sanitarias y volatilidades de los precios de los inputs (en particular los relacionados con la alimentación animal), así como el incremento del coste de otros factores de producción, pueden derivar en un descenso de la competitividad y en una volatilidad insostenible de la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Dado que en diciembre de 2021 el Consejo de Europa adoptaba formalmente la PAC para el período 2023-2027, el CES considera que la política agraria debe plantearse para el medio y largo plazo y, en ese sentido, debe tenerse en cuenta que el futuro de nuestro sector agrario no pasa por producir poco y vender a precios excesivamente elevados para los consumidores, sino por producir asegurando un abastecimiento de alimentos a la población y vender a precios asumibles

para los ciudadanos, garantizando al mismo tiempo un margen de beneficio adecuado para los productores.

Viabilidad de las explotaciones

El incremento de los costes de producción está restando competitividad al sector agrario y ganadero. Los precios de carburantes, energía, piensos y demás insumos que afectan al sector agrario, han seguido aumentando y están cada vez más cerca de convertirse en un problema estructural. Por ello, el CES reitera su recomendación por la que considera preciso adoptar medidas para ayudar a mantener la viabilidad de las explotaciones, tanto agrarias como especialmente las ganaderas.

Cadena Alimentaria

En diciembre de 2021 se reformó la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Desde el CES consideramos que esta reforma y su posterior puesta en marcha son solo el primer paso para mejorar el funcionamiento de



la cadena alimentaria, lograr unos precios más justos para los productores y reequilibrar las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena. Pero además es importante, a partir de ahora, velar por su cumplimiento y deben ser las administraciones públicas, en sus distintos ámbitos competenciales, las encargadas de garantizar que las relaciones comercia-

les del sector agroalimentario sean más justas, equilibradas y transparentes. Ello contribuirá a mejorar la crítica situación por la que atraviesan miles de productores agrarios, inmersos en una insostenible crisis de rentabilidad.

Doble tarifa eléctrica

En la citada Ley también se incluyó la posibilidad para los productores de contratar la doble tarifa eléctrica y las reducciones del 35% y el 15% en las facturas del gasóleo y de plásticos y fertilizantes, respectivamente. Desde el Consejo se insta a la inmediata aplicación de estas medidas, pues entendemos que contribuirán a contener los costes de producción y por lo tanto a alcanzar y mantener la necesaria rentabilidad del sector.

Almacenamiento de agua

Ante la realidad del cambio climático, el agua juega un papel esencial y las infraestructuras que incrementen y mejoren la capacidad de almacenamiento de este elemento son más necesarias que nunca, ante la perspectiva de una climatología cada vez menos estable y unas preci-



Enrique Cabero, presidente del CESCyL, en la presentación del informe anual.

FOTO C. R.



Mundo rural

Además, muchas de las recomendaciones del informe, fuera de las directamente vinculadas a nuestro sector, también se refieren al mundo rural, entre las que podemos destacar:

Beneficio por producir energía

La producción eléctrica en Castilla y León, especialmente de carácter renovable, es muy superior a sus necesidades y esto genera un excedente, que se aporta al conjunto nacional sin recibir a cambio contraprestación alguna. Por ello, entendemos que se debe impulsar el debate sobre este hecho y reclamar la posible implantación de un modelo fiscal diferenciado, empezando por una fiscalidad favorable para personas y empresas que se establezcan en el medio rural, donde se genera una buena parte de esa energía. Esta medida actuaría como un factor de discriminación positiva para afrontar el reto demográfico y la despoblación.

Atención bancaria

La digitalización bancaria es un proceso necesario y positivo para los usuarios, que reduce costes y agiliza procesos, pero debe acometerse partiendo de la idea de no dejar a nadie fuera del sistema sin acceso a los servicios bancarios. Además, el cierre de sucursales va acompañado de nuevos procesos de regulación de empleo, con nuevos recortes de plantillas y cierre de oficinas. Castilla y León es junto con Cataluña la Comunidad Autónoma más afectada por el cierre de oficinas bancarias. El Consejo muestra su preocupación por la creciente desaparición de oficinas bancarias, que está afectando especialmente al medio rural, agravando la situación de muchos pueblos que disponen cada día de menos servicios básicos, y que, además, cuentan con una población envejecida y en general, con pocas compe-

tencias digitales con las que afrontar las nuevas exigencias que se les quieren imponer, además de escasa cobertura digital. En opinión del CES, resulta necesario que las administraciones públicas con competencia en la materia adopten medidas con carácter urgente para paliar esta situación, puesto que se trata de un servicio prioritario. No se puede olvidar que el acceso al dinero en efectivo, además de mantener la economía en el medio rural, constituye un derecho por el que deben velar las administraciones públicas.

Sanidad

Una Comunidad como la nuestra, caracterizada por el envejecimiento de la población y una dispersión de la población mayor que en otras zonas de España, hace que la forma en la que se desarrolla la prestación sanitaria sea muy diferente en el medio rural y en el urbano. Por ello, el Consejo considera que se debe garantizar la prestación sanitaria integral y de calidad tanto en el medio rural como en el urbano, utilizando los medios materiales y de personal necesarios para devolver la atención presencial establecida previa a la situación COVID-19 en el territorio castellano y leonés.

Vivienda rural

Se debe impulsar la rehabilitación de edificios en municipios y núcleos con menos de 5.000 habitantes, aprovechando los instrumentos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ya que mejorando la vivienda en el medio rural se favorece la atracción y fijación de población.



Los miembros del CES, entre ellos los representantes de ASAJA, durante el Pleno de aprobación del informe.

FOTO C. R.

pitaciones cada vez menos regulares. Por ello, el CES considera necesario conseguir en nuestra Comunidad un nivel de superficie regable similar al de otras comunidades autónomas donde el porcentaje de superficie agraria regada respecto a superficie sin regar es bastante superior, al disponer de una mayor capacidad de almacenamiento.

Jóvenes

A juicio del CES, para lograr el relevo generacional es necesario fomentar elementos que incentiven el inicio en la actividad agraria de las personas más jóvenes, potenciando el emprendimiento innovador en el medio rural, de modo que se genere empleo y se asiente población. El Consejo valo-

ra como algo positivo que siga la tendencia de incremento del número de jóvenes que se incorporan al sector, pero existe preocupación sobre la viabilidad de las nuevas explotaciones. Además, estas incorporaciones no se corresponden con una sustitución natural de personas que deberían de cesar por edad, pues la mayo-

ría de los jubilados compatibilizan pensión de jubilación con ingresos agrarios. Como consecuencia, no se está produciendo el debido relevo generacional ni el redimensionamiento de las explotaciones. Para lograr que las personas más jóvenes accedan a la actividad agraria es necesario facilitar el acceso a la tierra, iden-

tificando las barreras que lo impidan, y buscando nuevas formas de acceso, que vayan más allá de la cesión compartida, estableciendo sistemas de incentivos en el caso de venta o arrendamiento de tierras a personas jóvenes o en el caso de que se produzca el cese de actividad por sucesión a favor de personas jóvenes.

XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

Mi pueblo,
mi gente

XXIV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es
mi pueblo

De nuevo ASAJA, con el apoyo de la Fundación De Castilla y León, convoca el concurso de pintura para niños de hasta 12 años, y el de fotografía para jóvenes de 13 a 17 años. El fin es implicar a los más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, para que valoren todo lo bueno que atesora el mundo rural.

1. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean. Queremos que los jóvenes capten esas imágenes de los pueblos y gentes de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

2. Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital.

3. Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios:

- Un premio único de 200 euros
- Dos accésits de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del 9 de septiembre de 2022 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Fotografía. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. 47007 Valladolid.

En caso de que se envíen las fotografías por correo electrónico, igualmente hay que indicar el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, junto a las imágenes a concurso, a la dirección: concursos@asajacyl.com

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 12 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios*Hasta 5 años*

- 1º Tablet educativo y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

De 6 a 9 años

- 1º Reloj inteligente (smartwatch) y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

De 10 a 12 años

- 1º Reloj inteligente (smartwatch) y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del 9 de septiembre de 2022 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. 47007 Valladolid.

¡Puedes ganar un smartwatch!



¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del **9 de septiembre!** Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:



ORGANIZA:



COLABORA:



BURGOS

BURGOS



La necesidad apremiante de cosechar no ha sido comprendida por los responsables de Medio Ambiente.

FOTO C. R.

ASAJA Burgos: inexplicables prohibiciones y restricciones a las labores de cosecha

Los agricultores burgaleses no entienden las medidas de Medio Ambiente

ASAJA-Burgos

Las medidas tomadas durante el mes de julio por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por el riesgo de incendios forestales en Castilla y León resultan inexplicables para los agricultores y solo se han podido tomar desde el desconocimiento de la realidad de nuestro sector. Estas medidas han ocasionado importantes perjuicios a nuestros agricultores al prohibirles las labores de cosecha y empacado del 16 al 19 de julio y restricciones horarias del 20 al 24 en todas aquellas parcelas agrícolas con una distancia inferior a los 400 metros de masa forestal.

En primer lugar, los responsables de Medio Ambiente desconocen que la realidad agrícola en las diferentes provincias de nuestra región es muy diferente, incluso en las diferentes comarcas de nuestra provincia. Basten dos ejemplos; mientras en algunas comarcas ya se había cosechado en otras no se había empezado, o la humedad de muchas zonas impide realizar estas labores a primera hora de la mañana o por la noche, con lo que en la práctica la restricción se convierte en prohibición.

Otro problema es el concepto de monte, ya que tanto la normativa estatal como regional no se adapta a las nuevas prácticas agrarias ni a la climatología ac-

Concentración ante la Junta de Castilla y León

Ante las arbitrarias e injustas medidas, los agricultores de la provincia, convocados por todas las organizaciones profesionales agrarias de la provincia, se concentraron ante la sede de la Junta de

Castilla y León en Burgos, reclamando la desaparición de estas normas y haciendo llegar al delegado territorial un documento con todas nuestras reivindicaciones. El mejor ejemplo de esta ro-

cambolesca situación es que durante el tiempo en que estábamos concentrados ante la Junta estaba prohibido cosechar, cuando había una temperatura de 26 grados sin viento.



Esteban Martínez, junto a los responsables del resto de organizaciones agrarias, durante la protesta.

FOTO C. R.

tual, considerando cualquier arbusto o lindera como masa forestal con lo que la prohibición abarca a todas las parcelas agrícolas sin excepción. Así pues, es necesario redefinir el concepto de monte.

También estas limitaciones no han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales. ¿Cuántos incendios forestales son producidos por maquinaria agrícola y cuantos son producidos por el tren, por una colilla,

por el nulo mantenimiento de nuestros montes, por un "zumbado" o por otras razones? Y, en segundo lugar, no se da cuenta la administración que los primeros que apagan el fuego son los agricultores con su maqui-

La tramitación del plan Renove, un auténtico desastre

ASAJA-Burgos

El 15 de julio de abrió el plazo para la tramitación del plan Renove de maquinaria agrícola, con dos líneas de solicitudes; por un lado, de sembradoras directas y la del resto de maquinaria. El procedimiento consistía en que vía internet se fueran realizando las solicitudes hasta que se acabaran los fondos. En este punto tenemos que decir que la gestión fue caótica, ya que durante las dos primeras horas el programa de solicitud no funcionaba y no se podían tramitar las peticiones y a continuación, en menos de una hora, se acabaron los fondos disponibles para las sembradoras.

La mala previsión del Ministerio de Agricultura, gestor de estas ayudas, ha dejado que muchos agricultores solicitantes de sembradoras directas se quedaran sin ayuda sin un criterio objetivo, simplemente por puro azar.

Ahora todas las ayudas solicitadas para sembradoras directas que no fueron atendidas quedan pendientes del posible traspaso de fondos no gastados de la línea establecida para el resto de maquinaria. En definitiva, una mala gestión de estas ayudas que resultan una lotería para los solicitantes.

naria agrícola, tal y como ocurrió en el incendio de Valluércanes, que, cuando llegaron los medios de medio ambiente, ya estaba pagado. Y tampoco no se puede señalar con el dedo acusador a un sector, cuando durante todo el año no se realiza ninguna labor para evitar el fuego, ya que en realidad los fuegos se apagan en invierno.

Siendo conscientes del cambio climático, es preciso primero dejar que nuestros agricultores recojan su cosecha en esta campaña y a continuación empezar a trabajar desde ya para que las situaciones que se han producido no puedan volver a repetirse, y siempre escuchando al sector. Para prevenir no todo consiste en prohibir.

PROVINCIAS

ZAMORA

Manifestación en Tábara el 26 de agosto para exigir agilidad en las compensaciones por los incendios

ASAJA subraya la urgencia de que la Ley de Montes se adapte a la climatología actual

C.R./Redacción

Las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA han convocado el próximo 26 de agosto un acto de protesta en la localidad zamorana de Tábara para reclamar agilidad en las compensaciones y en las decisiones políticas a desarrollar tras los devastadores incendios de la provincia. Con esta concentración, también se quiere reclamar a las administraciones conocer la verdad sobre la gestión realizada en los incendios en la Sierra de la Culebra, y que en su caso se depuren responsabilidades.

Los agricultores y ganaderos afectados son numerosos y los daños provocados por los incendios en el conjunto de Zamora, y especialmente en la Sierra de la Culebra, hacen necesario que las administraciones competentes, tanto Junta de Castilla y León como Gobierno central, actúen con diligencia y con verdadero compromiso para atender y no dejar abandonados a los profesionales agrarios.

Las principales reclamaciones del próximo día 26 de agosto serán:

- La garantía de compensaciones ágiles y urgentes por los daños que los agricultores y ganaderos han sufrido en sus explotaciones como consecuencia de los incendios.
- Cambio urgente en la Ley de Montes nacional y de Castilla y León para que se adapte a la climatología actual y a las prácticas agrícolas y ganaderas actuales, y que ayude a atajar la despoblación que padecemos.
- Sufragar con compensaciones a los afectados por el incremento de daños de la fauna salvaje en las explotaciones colindantes a los incendios.
- Reposición de las colmenas arrasadas por los incendios, y dar prioridad y agilidad a que los apicultores puedan trasladar sus colmenas a zo-



En la reunión con la delegada de la Junta, ASAJA estuvo representada por su presidente, Antonio Medina, y su gerente, Geno Romero. FOTO C. R.

ASAJA: las administraciones no están reaccionando

La delegada territorial de la Junta en Zamora, Clara San Damián, se reunió a finales de julio con los representantes de ASAJA y del resto de organizaciones para abordar la situación de los ganaderos y agricultores tras los últimos incendios. El sector ha transmitido a la delegada de la Junta la preocupación de los agricultores, ganaderos y apicultores afectados por los incendios de la provincia, que se encuentran en una situa-

ción extrema debido a que han perdido gran parte de sus tierras de cultivo, ganado y la posibilidad de alimento para los mismos. "Las administraciones no están reaccionando con la rapidez que la gente necesita, parece que no son conscientes de la gravedad del momento para ganaderos que no tienen nada para alimentar a sus animales", denuncia el presidente de ASAJA-Zamora, Antonio Medina.

nas que no se hayan visto afectadas por los incendios

- Compensaciones fiscales a los agricultores y ganaderos afectados que pertenezcan a los términos municipales que han sufrido incendios.
- Recuperar las ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) para la Reserva de la Sierra de la Culebra.

- Transparencia en la labor de retirada de la madera quemada, y que el 100% de su valor se revierta hacia los Ayuntamientos. Igualmente, pedimos que el programa de reforestación de la zona cuente con el consenso de vecinos y Ayuntamientos.

- Cambios normativos profundos y drásticos que permitan recuperar la actividad ganadera en los montes y re-

valorizar su papel ambiental y económico. De igual modo, que las leyes dejen de poner trabas a la tarea individual que agricultores y ganaderos podrían hacer de limpieza y desbroce de caminos, parcelas, linderos, orillas de riachuelos, matorral y restos vegetales inútiles.

- Inversiones en medios preventivos con recursos humanos para la limpieza de

montes en invierno, lo que generaría empleo en el medio rural, ante la situación de abandono que sufren nuestros montes, acumulando gran maleza que es puro combustible.

- Trabajar en cambios para dar solución a la incongruencia de normativas que acaban volviéndose contra el medio ambiente, y que actualmente imposibilitan la actividad ganadera extensiva en zona de montes, y contar activamente con los que saben de esta materia, con la población rural, con los agricultores y con los ganaderos, en las tareas de prevención de incendios.

Las organizaciones convocantes muestran su firme compromiso de no parar hasta comprobar que las administraciones competentes en estas materias responden ante los afectados por los incendios tan graves que hemos sufrido.

Las pérdidas humanas son la punta del iceberg de los incendios forestales, que dejan un reguero de daños medioambientales, económicos, sociales, paisajísticos y hasta psicológicos en el medio rural. El cambio climático y la ola de calor desde luego tienen su parte de culpa, pero no puede ser la excusa perfecta para que determinados gobernantes justifiquen el porqué de los incendios de la provincia.

Lo peor, pérdida de vidas humanas

Días después de la catástrofe de La Culebra, con unas 25.000 hectáreas afectadas, un nuevo incendio arrasaba con 31.500 hectáreas en Losacio, cifras a las que hay que sumar más superficie quemada en otros fuegos de menor extensión registrados en Zamora, que ya se acercaría a 60.000 hectáreas per-

didadas. Monsagro (Salamanca), con 8.600; Cebreros (Ávila), con 4.700, y Quintanilla del Coco (Burgos), con 2.540, son hasta ahora los incendios con más superficie afectada este trágico verano. En Castilla y León han ardiendo ya más de 80.000 hectáreas, del total de 200.000 quemadas en todo el país.

Y lo peor de todo, en Losacio perdieron la vida dos personas. En su intento de proteger a sus animales, falleció Victoriano Antón, ganadero de Escobar de Tábara, que fue encontrado junto a su rebaño y varios perros. Y un brigadista, Daniel Guillón, murió mientras trabajaba en la extinción del fuego.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

ZAMORA

La sequía castiga al campo zamorano y compromete los riegos

Antonio Medina pide la convocatoria urgente de la Mesa de la Sequía, nacional y regional

ASAJA-Zamora

La sequía, que ha pasado factura ya a las producciones de ce-

real, está pasando factura también al regadío de la provincia de Zamora. "El canal de San José ya está cerrado al riego, el

canal Toro-Zamora está con la espada de Damocles encima", apunta el presidente de ASAJA-Zamora, Antonio Medina.

También malos tiempos para los ganaderos, cuando pastos e incluso agua escasean y pienso y forraje se pagan "a precio de

oro". Todo esto está comprometiendo seriamente la rentabilidad de las explotaciones y lleva a los agricultores y ganaderos a un callejón sin salida, porque los precios de los productos no van a compensar las pérdidas.

ASAJA pide la convocatoria urgente de la Mesa de la Sequía, tanto nacional como regional.

ÁVILA

ASAJA urge ayudas para los ganaderos afectados por los incendios de Cebreros y San Juan de la Nava

La organización agraria pide celeridad a la consejería de Agricultura y Ganadería para que surta la alimentación comprometida ante la opinión pública a los ganaderos afectados

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha reclamado que de manera urgente se surta de forrajes a los ganaderos de Cebreros y El Hoyo de Pinares, así como a los de San Juan de la Nava, y además haga una previsión para acompañarlos surtiéndolos de agua, paja y pienso ante el largo otoño, invierno y primavera que se los avecina. Todo ello a la espera de que se sofoque el incendio de Santa Cruz de Valle, y se puedan valorar los daños que allí se han producido.

El presidente provincial de ASAJA en Ávila, Joaquín Antonio Pino, junto a varios técnicos e ingenieros de la organización, han visitado a los ganaderos afectados por los incendios que están asolando nuevamente esta temporada la provincia de Ávila. Pudieron contemplar in situ el desastre y conversar con los ganaderos afectados de las localidades de El Hoyo de Pinares y Cebreros, localidades donde los incendios han arrasado más de 4.000 hectáreas. Allí, la única ayuda que ha llegado hasta el momento ha sido poco más de una decena de camiones de paja fletados por la Diputación Provincial de Ávila, sin que hasta la fecha la consejería de Agricultura -que es quien ostenta por mandato constitucional las competencias en materia de agricultura y ganadería- haya enviado la



El presidente de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, con algunos de los ganaderos afectados por el siniestro.

FOTO C. R.

alimentación de urgencia que necesitan los afectados.

En concreto, la cabaña ganadera afectada de estas dos localidades precisa la disposición inmediata de forrajes, así como llevar a cabo una planificación para el suministro de agua y los necesarios abrevi-

deros que en breve se predicen necesarios, junto a un suministro estable y en función de las cabezas de ganado de cada explotación de paja y heno. Asimismo, se solicita a los ayuntamientos la condonación a los ganaderos del pago por aprovechamiento de pastos comu-

nales. Además, han sido varias las parcelas de viñedo de la D.O. Cebreros afectadas.

Por otro lado, los servicios técnicos de ASAJA de Ávila y su presidente, pudieron contemplar los estragos que los incendios han provocado principalmente en el término municipal de San Juan de la Nava, y en menor superficie en El Barraco, con un área quemada de más de 500 hectáreas. Cabe recordar que estos dos municipios fueron también afectados el pasado año por pavoroso incendio que asoló la sierra de La Paramera que devastó más de 20.000 hectáreas. Este incendio ha afectado un enclave donde el ganado pasta y pasa el invierno, y donde los ganaderos de vacuno tenían hecho su acopio mediante pilas de heno y forraje para esos momentos, ali-

mentación que también se ha quemado. Una zona que también era aprovechada a diestro mediante el pastoreo del ganado ovino del municipio, del poco que queda en la zona, y donde también ha sido afectada superficie de viñedos.

El presidente de ASAJA de Ávila ha indicado que la ganadería no entiende de días ni vacaciones, y necesita cuidados y alimentación a diario, por lo que insta a la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a ponerse manos a la obra y por la vía de urgencia haga unos primeros envíos de forraje y heno, sin olvidar la planificación del suministro de agua. Ahora es cuando más se necesita la ayuda y el acompañamiento a los ganaderos.

Además, ASAJA reclama al Servicio Territorial de Medio Ambiente y la Delegación de la Junta de Ávila en su conjunto el levantamiento del acotado de los pastos afectados que permita a los ganaderos el cobro de las ayudas de la PAC el próximo año, y que de una vez por todas se cumpla el compromiso de la Junta de Castilla y León con ASAJA de modificar el artículo 92 de la Ley de Montes de Castilla y León que criminaliza injustamente al sector ganadero, una cuestión que debe ser prioritaria para el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y que debe materializar de una vez por todas en las Cortes de Castilla y León.

Gobierno de España

El presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, reclamó ayudas directas para el sector agrario afectado por los incendios y una implicación real tanto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que no ocurra lo que temporada pasada donde los afectados -ganaderos y agricultores- por el incendio de Navalacruz no han recibido ningún apoyo por parte del Gobierno de España pese al despliegue mediático del que hizo gala el tras ser sofocado el incendio el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

PROVINCIAS

LEÓN

Los agricultores de regadío podrían sembrar hasta el 96% de maíz, cobrando menos PAC

ASAJA valora que la Comisión Europea mantengan medidas excepcionales para la próxima campaña

ASAJA-León

La Comisión Europea ha propuesto la derogación de determinadas obligaciones sobre diversificación, rotación de cultivos y barbechos para la campaña 2023/2024, con el fin de incrementar la producción agrícola en el contexto de unos mercados muy tensionados por la guerra en Ucrania. Se deroga la BCAM 7, donde se regulan las prácticas de diversificación y rotación de cultivos, por lo que en el año 2023 no sería obligatorio realizar dichas prácticas para poder cobrar los pagos de la PAC.

Respecto a la BCAM 8, que obliga a dejar cada año un 4% de las tierras de cultivo de superficies y elementos no productivos, incluido el barbecho, la Comisión propone que esa superficie pueda ser cultivada, siempre que no sea de maíz o soja.

Siendo esto así, el agricultor, y en particular el agricultor de regadío que mayoritariamente siembra maíz, tendrá que valorar, para el año 2023, a qué "eco régimen" le interesa acogerse, lo que decidirá en función de las obligaciones que supone y de los ingresos que reporta en ayudas. En estas circunstancias, en opinión de ASAJA, el más sencillo de cumplir es el de "espacios de biodiversidad en tierras de cultivo", por el que se perciben 56,04 euros por hectárea tanto en secano como en regadío. Por el contrario, si se opta por el de "rotación con especies mejorantes", cambiando de cultivo en al menos el 50% de la superficie, la ayuda es muy similar en el caso del secano, ya que es de 47,67 euros, pero muy superior en el regadío, ya que es de 151,99 euros por hectárea. Con esta opción, la mayoría de los agricultores leoneses tendrían que reducir sus siembras de maíz en aproximadamente un 33%. ASAJA considera que la inmensa mayoría de los agricultores se inclinarán por la opción de producir más maíz en

vez de por la opción alternativa que supone cobrar mayor importe de ayudas y sembrar menos maíz.

Maíz dulce para consumo humano

León es la principal provincia productora de maíz de España dedicando cada año a este cultivo unas 80.000 hectáreas. Sin embargo, todo el maíz que se cultiva, desde que empezar una tónica creciente de crecimiento hace más de 30 años, es maíz destinado a la fabricación de piensos para animales. Es en este producto en el que están especializados los 4.000 productores leoneses, consiguiendo producciones muy superiores a las de las principales regiones productoras del mundo, y eso es así gracias a que aquí el maíz es de regadío, contando con agua suficiente y con un sistema de riego modernizado.

Este año varios agricultores leoneses, con explotaciones en la zona agrícola del Páramo Bajo, están produciendo bajo contrato maíz dulce con destino a la alimentación humana. Los campos de este maíz muestran a primeros de agosto un estado



Finca de regadío, con maíz.

FOTO C. R.

estupendo, y si nada se tuere se podrán cosechar a finales de mes. En este caso se recolecta la mazorca entera cuando el maíz está todavía verde y por lo tanto con altos porcentajes de humedad. La rentabilidad es una incógnita, pues no hay experiencia sobre el rendimiento, pero los productores esperan que sea superior a la que obtienen vendiendo maíz forrajero para pienso, y en todo caso lo contemplan como una alternativa más en sus planes de cultivo.

Los agricultores leoneses han contratado su producción con la empresa segoviana Huercasa, pionera en este tipo de productos. Huercasa se ha fijado en los agricultores leone-

ses por su profesionalidad, su conocimiento del cultivo, y por ser una zona de producción que no tiene restricciones de agua. ASAJA valora positivamente que los contratos se hayan hecho con Huercasa, pionera en los cultivos de huerta en Castilla y León, ya que además es una empresa seria y solvente que cumple sus compromisos. El directivo de Huercasa, Félix Moracho, ha sido un defensor del asociacionismo agrario con cargos en organizaciones como ASAJA-Segovia, fue presidente de Caja Rural, y fue socio fundador y presidente de la patronal agroalimentaria Vitartis, entre otros cargos y responsabilidades.

LEÓN

Comité Ejecutivo

El pasado viernes 22 de julio ASAJA celebró reunión de su Comité Ejecutivo en el aula de formación de las oficinas de la organización en Santa María del Páramo. Además de las cuestiones ordinarias relacionadas con el funcionamiento de ASAJA, los directivos de la asociación valoraron la situación que atraviesa el campo y la ganadería, marcado por cosechas escasas, volatilidad en los precios de los productos, y elevados costes de producción.

Agua para riego

ASAJA-León recuerda que estamos ante una situación de fuerte sequía por la falta de precipitaciones, acentuada por olas de calor nunca vistas, y que las repercusiones para el regadío van a ser muy importantes. Por eso, pide a la Confederación Hidrográfica del Duero, Confederación del Miño-Sil y a la Consejería de Medio Ambiente que revisen las dotaciones necesarias para cumplir los caudales ecológicos y se deriven más aportaciones para el riego de tierras cultivo y prados. Respecto a los regadíos con agua de pantanos y canales del Estado, ASAJA pide que se reduzcan las reservas de los pantanos limitando a garantizar el suministro a las poblaciones, y que el resto se libere si es necesario para sacar adelante la actual cosecha.

LEÓN

La ola de calor reduce la producción de leche en las granjas leonesas

Hay caída de rendimientos también en producción cárnica

ASAJA-León

Cada día de altas temperaturas en la ola de calor, los granjeros de la provincia de León han visto reducida la producción de sus explotaciones. Si todos los cambios climáticos bruscos son malos en producción animal, las temperaturas inusuales de estos días, tanto en las máximas diurnas como en las máximas

anormalmente altas también por las noches, han provocado un estrés en los animales que le ha hecho reducir de forma muy significativa la ingesta de alimentos, y consecuencia de ello han caído las producciones.

La caída de la producción láctea es de las primeras en constatar. En la provincia de León se producen diariamente, de media, 840.000 litros de

leche, de distintas especies (vacuno, ovino y caprino), y las pérdidas diarias, según los datos y las sensaciones aportadas a ASAJA por parte de varios ganaderos, rondarían los 100.000 litros, con un valor de mercado de 61.000 euros.

En el sector cárnico la situación no es mejor, y las pérdidas son debidas a que por una me-

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►



►VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

nor ingesta de alimentos y peores índices de transformación, los animales tardan más días en tener el peso óptimo para la llegada al matadero. En estos casos la peor parte se la llevan las ganaderías intensivas de cebo en porcino y en avicultura, pero también el cebo intensivo de terneros y las granjas de cría de conejos. Algunos de estos días de tanto calor los animales, lejos de poner kilos, han llegado a perder peso, y las partidas que han ido a sacrificio, por lo general han presentado canales de peor calidad comercial al estar menos engrasadas.

Tanto en las ganaderías de producción cárnica como en las de producción láctea, a la caída en los rendimientos hay que sumar, también por el efecto del estrés, la aparición de patologías de origen vírico o bacteriano, patologías metabólicas, problemas de fertilidad, y en casos extremos, muertes por golpes de calor.

Además de una menor producción, la ola de calor está ocasionando mayores costes por cambios necesarios en el manejo, costes en medicamentos y consultas veterinarias, mayores costes energéticos en el caso de explotaciones en las que se trabaja en ambiente controlado, y desperdicios en las raciones mal aprovechadas.

El efecto de la ola de calor es tan solo un problema más, y en este caso puntual, de cuantos atraviesa el sector ganadero. La ganadería se enfrenta a una subida de costes por la ola inflacionista y por los efectos de la sequía, y en la mayoría de los casos estos mayores costes no se están pudiendo repercutir en la venta de las producciones.



Menos hierba

La hierba de prados naturales que en estos días se recoge por todas las comarcas de montaña de la provincia de León, se va a ver reducida en cantidad, de forma muy considerable, debido a los efectos de la sequía de los últimos

meses. La Comisión Provincial de Estadística Agraria ha fijado una producción provisional de hierba de 137.000 toneladas, con pérdidas en los prados de secano superiores al 30% respecto al año anterior. ASAJA considera que estas cifras de producción se tendrán que revisar a la baja de forma importante.

La escasez de heno se suplirá con forraje de cereal, vezas o alfalfa, que se producen en las zonas agrícolas. La menor oferta ha hecho que suban los precios en un 50% respecto a lo que tenían que pagar los ganaderos por el mismo producto hace un año. Los ganaderos tendrán que comprar

más forraje, al tener menos del propio, y lo tendrán que pagar más caro. Un severo encarecimiento de los costes que el sector no va a poder repercutir en su totalidad en la venta de los animales, por lo que ASAJA ya adelanta que va a haber una caída de las rentas en este sector.

SALAMANCA

ASAJA: "La sequía dejará pérdidas millonarias en el campo salmantino"

Se apunta una paupérrima cosecha y problemas en ganadería extensiva

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca (recién nombrado vicepresidente de ASAJA Nacional), y Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, denunciaron en rueda de prensa que "el campo está pasando por uno de los peores momentos de su historia" y que "la sequía provocará pérdidas millonarias debido a una ya previsible catastrófica cosecha y un aumento en los graves problemas del ganado en extensivo".

«Los incendios se apagan en invierno, no en verano», anunció Delgado, recordando los últimos sucesos que han arrasado cientos de hectáreas tanto en la Sierra de la Culebra, en Zamora, como en El Manzano y la Almendra, en Salamanca, entre otros puntos. Para ello, la organización recordó que hay que modificar la Ley de Montes por la que se impide el aprovechamiento en 5 años. «Lo que pretendemos es que primero se perite, se evalúe y luego se acote, porque el acotado automático causa un agravio mayor de lo que pudiera ser para los ganaderos y agricultores, y, en la actualidad, mucho más por la constante colonización del lobo que ya no se puede controlar. También se solicitó «agilidad» para el funcionamiento de los regadíos como el de La Armuña, para la próxima campaña.



El responsable regional acompañó al salmantino en la rueda de prensa.

FOTO V.G.A.

"Las lluvias han sido escasas y no han servido para recuperar el estado de los cereales en la provincia salmantina", apuntó Delgado quien notificó que "sólo se registraron unos 10 litros de agua por metro cuadrado en la comarca de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte; zonas en las que se ha visto dañado el trigo, la cebada y la avena. Las últimas lluvias sólo le han venido bien al girasol". La OPA confirma, así, que se recogerán en torno a un 40 % menos de producción respecto al año pasado debido a la sequía que azota a la provincia en lo que va de año. Se auguran unas

500.000 toneladas en vez de 700.000.

En este mismo sentido, Donaciano Dujo estimó las pérdidas en la cosecha en ámbito regional en torno a un 36 % menos con respecto al 2021; y un 47 %, menos con respecto a 2020. Y cifró la cosecha en torno a los 4'5 millones de toneladas, "muy por debajo de los 6'3 millones de media" o los 8'5 millones de la campaña anterior. "Una cifra que hace a nuestro país aún más dependiente del cereal importado", alegó.

La previsión es que se recojan alrededor de 2.000 kilos por hectárea, cuando para poder cubrir los costes de pro-

ducción se deberían obtener más de 3.000. Dujo instó a que se den a conocer cuanto antes las normas de siembra de cara al próximo año para saber tipos de cultivos, porcentajes y otros aspectos que permitan a los profesionales «decidir» y, «por lo menos», evitar que se «arruinen» trabajando.

A esto se le suman los problemas que sufren los ganaderos para dar de beber a sus animales, cosa que ya alertó ASAJA a la administración regional hace semanas, pidiendo medidas urgentes de apoyo a la ganadería extensiva, como la agilización en la creación de pozos o ayudas para mejorar o crear estructuras como balsas, abrevaderos, cisternas y conducciones de estos. Otro de los problemas que esta OPA ya mencionó fue la creciente propagación de enfermedades como la tuberculosis por la falta de agua. Ahora, Juan Luis Delgado recuerda que los ganaderos deberán hacer un esfuerzo extra con los piensos, la luz o el gasoil.

Sobre el elevado precio del gasóleo, Donaciano Dujo ejemplificó que una explotación de unas 200 hectáreas, el profesional agrario precisaba unos 15.000 litros de combustible al año para su maquinaria, lo que suponía un gasto de unos 12.000 euros en 2021. Ahora, se llega a los 24.000 euros anuales.

PROVINCIAS

SALAMANCA

ASAJA-Salamanca bate su récord y registra 104 PAC más que en la campaña anterior

Aunque el número total de solicitudes se reduce año a año, nuestra OPA tramita más

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA de Salamanca ha registrado en esta campaña de la PAC 104 solicitudes únicas más que en 2021; por lo que alcanza las 1.755. Esto demuestra el interés y la confianza de los agricultores y ganaderos en la entidad líder en la provincia salmantina, teniendo en cuenta que el total de PAC registradas ha disminuido con respecto al año anterior.

Este 2022 la provincia ha dejado 8.654 PAC tramitadas, mientras que en 2021 se registraron 8.849 PAC; o lo que es lo mismo, 195 solicitudes menos. Sin embargo, ASAJA Salamanca ha pasado de 1.651 a 1.755, batiendo así su récord. Estas solicitudes únicas incluyen tanto las ayudas directas como las medidas de desarrollo rural, que se conceden por superficie o por cabeza de ganado.

En Castilla y León, las PAC realizadas han alcanzado la cifra de 67.709; mientras que, en 2021, se presentaron 69.296. En el cómputo general, ASAJA Castilla y León también está de enhorabuena al sumar 340 solicitudes más que el año pasado; en total, la organización agraria ha registrado 14.262 PAC.

Según los datos del FEAGA y en cuanto a la superficie declarada en la comunidad, el secano aglutina los 2.854.110 de hectáreas; mientras que el regadío asciende a los 586.112 has.

En el conjunto español; los agricultores y ganaderos españoles han presentado un total de 648.691 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), para el año 2022, una vez finalizado el plazo para presentarlas. Las ayudas directas suponen el pago de 4.856 millones de euros, que comenzarán a abonarse a partir del próximo 16 de octubre.



Los agricultores y ganaderos confían en el equipo técnico de ASAJA.

FOTO V.G.A.

Este año, las solicitudes de ayuda afectan a 22.250.998 hectáreas en España. En este ámbito, destaca el importante aumento en la declaración de cultivos de oleaginosas, principalmente girasol y colza, que este año asciende a 1.024.543 hectáreas, lo que supone un incremento de casi el 40 % respecto al año 2021.

Este incremento está motivado, en parte, por las medidas tomadas por la Comisión Europea, y aplicadas por España, para paliar las dificultades derivadas de la guerra en Ucrania. En concreto, se ha autorizado que las tierras en barbecho, utilizadas habitualmente como superficie de interés ecológico para poder optar a la ayuda al

pago verde, se puedan sembrar con los cultivos de mayor interés comercial para los agricultores.

Así, el importante incremento de las cotizaciones de girasol y la colza en los mercados internacionales, debido a la crisis en Ucrania, ha sido un factor determinante en las decisiones tomadas por los agricultores.

SALAMANCA



Incendios: ASAJA-Salamanca se reúne con los afectados

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

ASAJA-Salamanca se ha reunido en diversas ocasiones con los afectados por los incendios acaecidos desde junio, para recabar información sobre sus necesidades. En este sentido,

la organización agraria ha elaborado varios informes que han servido para transmitir a la Junta de Castilla y León el malestar que han dejado los fuegos. Además, se ha informado sobre las prohibiciones que se han ido estipulado por el uso

de maquinaria agrícola ya que desde el 1 de julio, la provincia entró en peligro alto de incendios y determinados días, no se pudo hacer uso de ningún tipo de maquinaria. ASAJA-Salamanca lamenta el sinvivir en el que se encuentran ganaderos y

agricultores y continúa luchando por que se cambie la Ley de Montes, que acota sin verificación previa sobre el terreno las parcelas. La OPA pide levantamientos para aquellas zonas que sí puedan usarse para el aprovechamiento de pastos.

SALAMANCA

Jornada sobre la patata en Villoria

ASAJA-Salamanca organizó a principios de agosto una nueva jornada sobre la patata, bajo el lema: El futuro de la patata, un cultivo estratégico. En esta ocasión, la cita tuvo lugar en uno de los municipios donde más se concentra este tipo de cultivo, como es Villoria, perteneciente a la comarca de las Villas y al partido judicial de Peñaranda de Bracamonte; concretamente en su teatro municipal. Desde las once y media de la mañana, se dieron cita expertos en la materia que desgranaron hasta las dos de la tarde los aspectos más importantes de este cultivo. La ponencia sobre el mercado de la patata en el nuevo marco de la ley alimentaria corrió a cargo de María José González Garrachón, directora general de la Industria y la Cadena Agroalimentarias.

PALENCIA

ASAJA-Palencia en contra de la arbitrariedad de la forma de tramitar el Plan Renove

En minutos se agotó el presupuesto para máquinas de siembra directa

ASAJA-Palencia

El día 15 de julio se inició la tramitación del Plan Renove agrario y en pocos minutos reales el dinero del presupuesto habilitado para tal fin por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se agotó, algo totalmente previsible dado que en 2021 se habían solicitado más de cuatro millones de euros de inversiones en máquinas de siembra directa y este año el MAPA había limitado a dos millones el dinero destinado a este tipo de máquinas, tan extendidas y demandadas en la provincia de Palencia.

Nuestra provincia hasta ahora ha sido una de las grandes peticionarias de estas ayudas y el ministerio ha obrado contra los intereses de nuestra provincia directamente mediante la imposición de este límite. En otras ocasiones se había destinado un presupuesto para máquinas concretas, como las cisternas de purín y los accesorios que algunas de éstas portan, pero con el fin contrario, se buscaba que ese



La tramitación es una carrera de obstáculos premeditada para dejar fuera a muchos solicitantes.

FOTO C. R.

tipo de máquinas no se quedara fuera de las ayudas. Ahora el fin es que las máquinas de siembra directa se queden fuera, al menos en gran medida.

La tramitación se realizó una vez más con todos los problemas informáticos del mundo dada la poca previsión del ministerio y se pro-

dujo la carrera al sprint, plagada de obstáculos, de todos los años donde hubo expedientes que entraron en las ayudas y otros se quedaron

fuera, todo ello sin motivo lógico alguno.

Desde ASAJA-Palencia enviamos una carta al Secretario General del MAPA, Fernando Miranda, para explicar lo injusto de esta forma de tramitación y la necesidad de un sistema claro donde el agricultor no tenga que adquirir la máquina en la que está interesado hasta que ésta no tenga adjudicada la ayuda.

Mientras hay destinados 6,55 millones de euros para esta medida el dinero se está derrochando por toda España en cuestiones varias, muy frecuentemente superfluas. Los dos millones de euros destinados a sembradoras de siembra directa se han quedado más que cortos y ya se han solicitado más de 4,6 millones por parte de los agricultores, por lo que más de la mitad de las sembradoras estarán fuera de las ayudas si no sobra dinero en la otra parte del presupuesto, donde de un total de 4,55 millones ya se han consumido más de dos millones.

Ahora mismo el plazo sigue abierto hasta el 15 de septiembre y los peticionarios que quedaron fuera del corte con su máquina de siembra directa sólo pueden esperar que sobre dinero de esos 4,55 millones y les lleguen las ayudas que el MAPA ha intentado que no tengan.

PALENCIA

Un millón de toneladas de cereales de invierno convierten la cosecha en media y superan las negativas perspectivas iniciales

Los sondeos previos a la recolección cifraron las perspectivas de la cosecha provincial de cereales de invierno en 800.000 toneladas

ASAJA-Palencia

Salimos de los meses de invierno con una perspectiva inmejorable, que hacía que muchos hablaran del mejor año que habían visto, pero las lluvias no acompañaron y pasamos a hablar de sequía, tal es así que se tramitaron numerosos partes de siniestro con esa causa, y una gran parte se han anulado posteriormente.

Contra todo pronóstico, de forma general la cebada consiguió unos buenos rendimien-

tos y el trigo granó mucho mejor de lo esperado. Esto ha llevado la cosecha a 1.001.175 toneladas, lo que la convierte en un año medio ya que la media de los últimos 20 años es de 991.451 toneladas, de los últimos 10 años es 1.008.991 toneladas y la de 5 años es 1.017.927 toneladas.

En cuanto a superficies, se han sembrado de trigo 137.209 hectáreas, dato similar al del año pasado. En cambio la cebada ha ocupado 113.114 hectáreas, 11.594 hectáreas menos que el

año pasado, una cantidad importante y que es la más baja en los últimos veinte años. Avena y centeno se mantienen y el triticale aumenta 1.743 hectáreas, aumento muy destacado, ya que se han sembrado 5.923 hectáreas, dentro de la baja representatividad que tiene este cultivo en nuestra provincia.

Por tanto, éste será un año que pasará a la historia como lo que pudo ser y no fue, pero que al menos mantuvo el tipo consiguiendo igualar la cosecha media.



Al final los rendimientos fueron algo mejor de lo esperado.

FOTO C. R.

El dato oficial de la cosecha regional asciende a 5.036.866 de toneladas, un 20% inferior a la media de los últimos cinco años (6,3 millones de toneladas), siendo nuestra provincia la segunda que más aporta a la

región tras Burgos y por delante de Valladolid.

La producción nacional ha sido estimada por el MAPA en 15.048.600 toneladas, representando Castilla y León un tercio de esta cantidad

PROVINCIAS

SEGOVIA

ASAJA-Segovia traslada las demandas del campo al delegado territorial de la Junta en Segovia

Batería de reivindicaciones en materia económica, medio ambiente y agricultura y ganadería

ASAJA-Segovia

El pasado 12 de julio tuvo lugar en la Delegación de la Junta de Castilla y León en Segovia una reunión de trabajo entre ASAJA-Segovia y parte del equipo de la Delegación de la Junta de Castilla y León en Segovia, encabezado por su titular, José Mazarías.

En la reunión, nuestra Organización expuso las demandas que son beneficiosas para la mejora del sector agrícola y ganadero segoviano. Se tocaron varios temas de distinto ámbito y se solicitó a la Junta que tuvieran en cuenta nuestras reivindicaciones, que a continuación resumimos, por áreas de competencia.

Área económica

Disconformidad por el tratamiento que se da, por parte del Departamento de Hacienda de la Junta de Castilla y León en Segovia, en la liquidación del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales en la compra de parcelas agrícolas por parte de personas que disponen de Explotaciones Prioritarias inscritas en el Registro de Castilla y León.

Desde hace un tiempo a esta parte, solo se permite poder deducirse la exención en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales al comprador (en caso de encontrarse casado en régimen de bienes gananciales) de la propiedad el 50% del valor de compra y no el 100%

como entendemos que es lo lógico, legal y justo.

Área Departamento Medio Ambiente

Están aumentando de forma exponencial los ataques de lobo hacia el ganado en la provincia de Segovia, lo que está causando grandes estragos a los ganaderos de la provincia y a la rentabilidad de sus explotaciones.

Se solicita y nos permitan poder realizar controles de lobo en aquellas zonas donde se han intensificado los ataques, se intente acelerar el periodo de pago de las indemnizaciones y se marquen como ataque de lobo los siniestros producidos en aquellas zonas donde los ataques son de forma recurrente.

Se nos niegan de forma sistemática el poder realizar quemadas controladas de rastrojos, mientras que la legislación pertinente lo permite realizar aplicando los condicionantes correspondientes.

Disconformidad por el procedimiento que se da, por parte del Departamento de Medio Ambiente en Segovia, en las solicitudes que realizamos para poder quemar rastrojos agrícolas en épocas de peligro bajo según establece la ORDEN FYM/510/2013 de 25 de junio.

Área de Agricultura

Nuestros agricultores y ganaderos cada vez están más sometidos a más presión burocrática, circunstancia que

hace que su actividad cada vez sea más complicada y difícil.

Desde nuestra Organización demandamos se pongan en marcha las concentraciones parcelarias previstas, como son las de: Labajos, Santo Tomé del Puerto y Aguila-fuente.

Se solicitó también se cumpla la ley de la Cadena Alimentaria que hoy día no se está haciendo y hacer perder dinero a nuestros agricultores y ganaderos.

Por último, respecto al Saneamiento Animal, se pide a la administración un trato no arbitrario a la hora de sus actuaciones con los ganaderos y que se flexibilicen las medidas a tomar.

SEGOVIA

El incendio de Navafría golpeó especialmente al sector ganadero

ASAJA pide ayudas directas y una mejor gestión todo el año

ASAJA-Segovia

El pasado 15 de julio hubo un incendio en la comarca de Navafría, que tuvo graves repercusiones, principalmente para el sector ganadero. Se produjeron daños cuantiosos: pérdida de animales, quema de cercados, quema de hierba y forraje, quema de superficies para aprovechamiento a diente y también daños materiales en infraestructuras ganaderas y no ganaderas. El incendio afectó a varios municipios de la comarca, como Navafría, Torre Val de San Pedro, Valle de San Pedro, Salceda, Santiuste de Pedraza y Requijada.

Para poder prevenir este tipo de incendios se debe permitir realizar actividades ganaderas y silvícolas durante todo el año y destinar fondos a la limpieza de estos espacios naturales.

Desde ASAJA-Segovia hemos solicitado que se articulen

ayudas directas para los afectados por el incendio. También se ha solicitado que se mejore en la gestión de estos espacios naturales, teniendo en cuenta la voz del sector ganadero porque es el que se encuentra los 365 días del año allí.

ASAJA-Segovia pide que el sector agroganadero participe

de forma activa en la gestión de los recursos naturales y se tenga en cuenta su voz y sus necesidades. Además, para este incendio de la comarca de Navafría hemos solicitado que la superficie quemada sea válida para la PAC del presente año y para la PAC de los años venideros.



Un tractor ayuda a las tareas de extinción del incendio de Navafría.

SEGOVIA



Un festival con relevancia internacional.

FOTO C. R.

Huercasa Country, un festival que reivindica la forma de vivir en el mundo rural

ASAJA-Segovia

Los pasados 16 y 17 de julio se celebró en Riaza (Segovia) el Huercasa Country Festival 2022. El importante festival de música Country de ámbito internacional, que acoge a los mejores grupos del mundo en este género musical, ha vuelto a celebrarse tras el parón de dos

veranos por culpa de la pandemia.

Este festival reivindica la forma de vivir en el mundo rural y también el valor que posee para el conjunto de la sociedad.

Años tras años se va superando en número de asistentes de toda España y de otros países, y ya es un referente mundial en el género musical country.

ASAJA-Soria impugna la resolución de la Junta que prohibía la cosecha de cereal

La OPA pide amparo y respeto al derecho a recoger el fruto del trabajo

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

El día 15 de julio la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Medio Ambiente dictó una resolución por la que se declaraba la situación de alarma por riesgo meteorológico de incendios forestales, que incluía las restricciones del cosechado del 16 a 19 de julio.

La junta directiva de ASAJA-Soria, reunida el mismo día 15 tan solo unas horas después, se opuso a esta restricción y pidió que no se prohibieran las operaciones vinculadas a la siega. Además, consideraba que se vulneraban derechos fundamentales como el del trabajo y el de libertad de movilidad, al imponerse una prohibición que no debería haber pasado de recomendación de máximas precauciones; medidas que siempre entran dentro de la rutina habitual de la recolección en el verano por parte de los agricultores.

A la vista de que públicamente ni un solo partido político español, castellano leonés o provincial tomara parte o hiciera declaraciones para apoyar la idea de que el derecho del agricultor a recoger su fruto debe estar por delante del general ante el riesgo de incendios (declaraciones que al cierre de esta edición siguen sin efectuarse), deja a los tribunales como principal vía de acción sindical para defender lo que creemos nuestros derechos. Lo que no evita que si-

gamos apuntando en medios de comunicación y en otros foros la insistencia en que este derecho debe prevalecer sobre el interés general. El bien común a veces ha sido la excusa para cometer algunas de las mayores atrocidades de la humanidad.

Por ello, la OPA decidió ese mismo día impugnar ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la resolución, y a la vez creyó necesario poner en marcha la posibilidad legal de coordinar las reclamaciones de responsabilidad patrimonial -ante la administración- de todos los socios de ASAJA Soria por los daños y perjuicios que la decisión les haya podido causar por el retraso impuesto de la cosecha.

Para esta acción conjunta, ASAJA considera imprescindible la recopilación de todas las justificaciones o pruebas que demuestren la existencia de daños, como pérdida de cosecha por siniestros posteriores (entre otros, pedrisco, incendio y caza demorados por el retraso obligado en la cosecha), gastos en restauración y hoteles de los



Los hay que quemando papel higiénico tras defecar originan incendios como el que sucedió en la Reserva de la Biosfera en La Palma.

profesionales contratados, así como la maquinaria contratada que no dispone de tiempo ilimitado, seguridad social, etcétera.

ASAJA-Soria, como siempre, ha mantenido que es im-

posible no asumir el riesgo que supone la cosecha del cereal en plena época estival, pues no hay otro modo de hacerlo. Además de ser una necesidad vital e imprescindible para la supervi-

vencia, la alimentación también es bienestar, cultura y placer; de tal modo que se debe anteponer la producción de alimentos a la hora de valorar la asunción de estos insoslayables riesgos. Por ello también espera de las administraciones la cobertura y el apoyo ante la desgracia de un accidente, más que la pura prohibición y el arrinconamiento social de los agricultores, además del mantenimiento de las infraestructuras y elementos de lucha contra incendios de su propiedad y competencia.

En este sentido, ASAJA Soria considera que estas restricciones criminalizan a nuestro sector al prohibir su actividad, a pesar de que el agricultor pone siempre el máximo cuidado. Y lo que es vergonzoso es que a la vez no se prohíba (ya que solo se recomienda) evitar hacer actividades de ocio o circular con vehículos a motor por el monte y sus inmediaciones, que tan graves incendios han ocasionado. Para colmo, la consideración de monte que hace la Consejería de Medio Ambiente para estos casos y para otros es absolutamente desproporcionada e incomprensible, al considerar que monte es cualquier cosa que no sea recinto agrícola o urbano. El Gobierno foral de Navarra, por ejemplo, distingue las restricciones a las parcelas conexas a masas forestales de más de 10 hectáreas de extensión.

La resolución de prohibición desconocida tan solo hace unos años, por desgracia, se va generalizando en las últimas cosechas y extendiéndose en el tiempo. Cuatro días de prohibición completa son una barbaridad; cuestión que hace pensar que esto por efecto del cambio climático irá a más pues como decimos el recurrir a la prohibición y al arrinconamiento social es más barato que mantener cortafuegos, los dispositivos oportunos y la limpieza de montes.

Si esta situación se va reproduciendo, hay que considerar que 2022 ha tenido un condicionante extraordinario y es una campaña influida por la sequía, que ha mermado producciones, y por la salida de la crisis de la pandemia y de la gue-

El esfuerzo de todo un año, en vilo

rra de Ucrania, que ha traído un problema descomunal en los precios de los medios de producción y un desfase entre los precios de las indemnizaciones de los seguros agrarios y los reales en el campo. Si la prohibición argumentalmente va a ser lo mismo siempre, ahora no lo es la situación coyuntural, exponiendo a la ruina segu-

ra a los agricultores ante siniestros no respaldados por la administración asociados a la prohibición.

Por eso la junta directiva de ASAJA-Soria decidió poner en marcha el sistema jurídico para todos sus asociados de todos los daños que se pudieran generar. No se entiende la prohibición, ni que puesto que se ahorran dine-

ro utilizando esta sencilla vía la resolución no garantice a la vez los ingresos de los agricultores, a los que se les expone a un gran riesgo de ruina total por la imposibilidad de acometer las labores para recoger sus cosechas.

Seguimos esperando en los próximos días, mientras dictamina el juez lo que tenga que dictaminar, que algún partido político en vez de hablar del sexo de los ángeles y echarse las culpas mutuamente diga abiertamente que el derecho de los agricultores a recoger la cosecha (que es el fruto de su trabajo de todo un año, dos si el año anterior ha habido barbecho) y la producción de alimentos están por encima de la barata e insultante vía de prohibición para la protección del supuesto bien común.



“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

PROVINCIAS

VALLADOLID

Las políticas europeas de despacho y la radicalidad del Ministerio, corresponsables del aumento de incendios

ASAJA-Valladolid: la burocracia y el ecologismo mal entendido han expulsado de nuestros montes a la ganadería extensiva baluarte de la limpieza de nuestro patrimonio natural

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las “políticas de despacho de Bruselas” son corresponsables del aumento de los incendios en España.

La incidencia del cambio climático y una mala gestión en prevención por parte de las comunidades autónomas durante todo el año, son claves para entender la situación que está atravesando nuestro país. Aunque hay otros factores decisivos que han contribuido a llegar a esta situación.

Las políticas medio ambientalistas de Bruselas alejadas una vez más de la realidad de los pueblos y el Ministerio para la Transición Ecológica más radical y menos dialogante de toda Europa, son también muy responsables de lo que está sucediendo.

El MITECO con sus políticas extremistas y su excesiva burocracia ha expulsado la ganadería extensiva del medio rural. “Para permitir pastorear y mover al ganado, uno de los mayores activos para la limpieza de los montes, es tal la burocracia que se exige, que los ganaderos optan por no sacar los animales al campo”, denuncia ASAJA-Valladolid. Hoy en día, es imposible hasta hacer unos simples bebederos en el campo porque hay que pedir tantos permisos que pueden pasar años sin que nadie lo resuelva. “Si de verdad queremos fomentar la ganadería extensiva y su labor de fijar población y preservación de nuestros bosques y montes debemos facilitarla y no ponerla trabas”, recomienda ASAJA-Valladolid.

Para ASAJA-Valladolid, el monte y los bosques están sucios y con “combustible para arder” porque es imposible limpiarlo o tocar algo sin miedo a una sanción administrativa del SEPRONA, “Cualquier alteración, recoger algo sin permiso es motivo de multa y nadie quiere arriesgarse. La limpieza de

arroyos ha desaparecido y se han eliminado las quemadas responsables y controladas que hacían una labor fundamental por un extremismo conservacionista mal entendido alejado de la realidad de los que viven en el medio rural.

Este “mantra radical” impulsado por Bruselas y respaldado por un ministerio de transición ecológica todavía más extremista, junto al seguidismo de estas políticas por parte de las comunidades autónomas está matando nuestros pueblos. “Hay que cambiar estas políticas, pero tampoco pueden servir de “cortina de humo” de para tapar la lamentable gestión en prevención realizada por las comunidades autónomas”. Para esta organización, el campo está abandonado, sin medios, con cortafuegos que no se mantienen desde hace

años. “Esta situación es responsabilidad de unas comunidades autónomas que no han realizado bien su labor y ahora quieren buscar excusas y culpables cuando ellos son corresponsables de esta situación”, denuncia ASAJA-Valladolid.

Para esta organización agraria las soluciones pasan por eliminar la burocracia, fomentar la ganadería extensiva, activar un plan nacional de prevención de incendios nacional y promover la participación de los habitantes del medio rural y organizaciones agrarias en estos planes de trabajo para que aporten su opinión o crear un mando nacional de coordinación para la prevención y extinción de incendios que agilice la intervención y la toma de decisiones porque los incendios no entienden de territorios.



Miles de hectáreas arrasadas por los fuegos.

FOTO C. R.

VALLADOLID

Campaña de ayuda de ASAJA-Valladolid para los ganaderos afectados por los incendios de Zamora

Quiere mostrar su apoyo al sector y medio rural zamorano impulsando una campaña solidaria de ayuda ante este siniestro sin precedentes en Castilla y León

ASAJA-Valladolid

Desde ASAJA-Valladolid, al igual que hicimos con el incendio de Ávila, hemos puesto en marcha una campaña para mandar paja y forraje a los ganaderos afectados por los incendios que están asolando la provincia de Zamora,

Ante la gravedad de la situación, el objetivo es paliar las necesidades más inmediatas de alimento que tienen los animales de los ganaderos zamoranos. Para ello, estamos organizándonos juntamente con nuestros compañeros de ASAJA-Zamora, para que

esta ayuda llegue directamente a ellos y lo más rápido posible.

Además, con el fin de que todos puedan colaborar, tal

como hicimos con el incendio en Ávila, hemos dado de alta una cuenta para recaudar fondos y a la que podrán dirigir los donativos todas las

personas y empresas que estén interesadas. El dinero se destinará para la compra de paja y forraje y otras necesidades que nos demanden los ganaderos zamoranos.

Para colaborar o solicitar más información podéis contactar con nuestra oficina central de Valladolid en el teléfono 983 203 371.

El número de cuenta abierto es el siguiente, especificando claramente el concepto “Ayuda Incendio Zamora”:

ASAJA VALLADOLID:
ES73 3058 5001 8827 2001 0929

Concepto: Ayuda Incendio Zamora



2022 está siendo un mal año para nuestros montes españoles, así como para nuestros montes castellanos y leoneses, por la devastación que gra-

ves incendios forestales están generando. En el presente artículo se propone realizar una reflexión al respecto, para frenar esta tendencia cre-

ciente de siniestros, y a la vez procurar una gestión de las masas forestales que genere beneficios medioambientales, sociales y económicos.

Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica, desde el 1 de enero hasta el pasado 26 de junio, se había quemado un 56,6% más que la media de los últimos diez años. Los incendios se han cebado de manera importante este año 2022 con Castilla y León, especialmente con la provincia de Zamora, pero tampoco se quedan atrás provincias.

En el presente artículo se propone realizar una reflexión al respecto, con la idea de evitar que en un futuro a corto-medio plazo las cifras empeoren, con el consiguiente daño medioambiental.

ORIGEN

Hay que tener en cuenta que en España se están registrando en este 2022 unas temperaturas medias alejadas de las medias correspondientes para los meses en los que nos encontramos. Asimismo, el nivel de pluviometría registrada también va de la mano, por la propia escasez de lluvia.

Arrancaba este 2022 con un mes de enero en el que se registraban las temperaturas diurnas más altas desde 1961. Pero también destacaba este mes por la escasez de precipitaciones, siendo muy seco. Una tendencia que se ha mantenido a lo largo de todo el año. El mes de mayo fue el más caluroso de este siglo y el segundo desde 1961, así como un mes catalogado por la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) como extremadamente seco. El mes de junio de 2022 fue, según dicha Agencia, el cuarto junio más cálido desde el comienzo de la serie de 1961, pero no fue sólo eso, ya que fue el quinto junio más seco del siglo y el octavo desde el comienzo de la serie en el mencionado 1961.

Es por ello por lo que la tónica de este 2022 es la de temperaturas medias por encima de las temperaturas medias propias del mes en cuestión y un nivel de precipitaciones medias realmente bajo, lo que eso implica desde el punto de vista de la disponibilidad del recurso para sus usos rutinarios (uso de boca, sector agrario, sector industrial, etc.).

EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde hace años se está poniendo de manifiesto el cambio que se está produciendo en el clima de manera rápida por la manera en la que el ser humano está llevando a cabo su desarrollo. En lo que respecta a la Península Ibérica, el fenómeno conocido como la "africanización", acuñado por algunos ya hace más de una década, no deja de ser otra cuestión que

La gestión sostenible de las masas forestales y su relación con los incendios



la importante erosión y desertización de nuestros suelos, consecuencia de fenómenos meteorológicos anormales como son reducción importante de la pluviometría, temperaturas medias más elevadas de lo normal, lo que genera desarrollos vegetativos cambiantes en algunos casos (floraciones tempranas o fuera de temporada), estrés térmico e hídrico, y por tanto mayor exposición a fenómenos de erosión eólica e hídrica en la parte superficial de los terrenos.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS MONTES

El cuidado de nuestros bosques resulta de vital importancia siempre, y más aún en momentos en los que el cambio climático avanza a pasos agigantados. El secuestro del principal gas de efecto invernadero, como es el dióxido de carbono, por parte de los ecosistemas vegetales resulta imprescindible en el balance global de dicho componente. No hay que olvidar que aproximadamente un tercio

de las emisiones de dióxido de carbono generadas por el ser humano es capturado por los montes.

Es por ello por lo que no hay que menospreciar el papel que juegan las masas forestales en la estrategia de lucha contra el cambio climático, facilitando en todo momento la captación de estos componentes, así como el aumento de dicha fijación.

Si no se gestionan de una manera sostenible nuestros montes es evidente que ese papel anteriormente mencionado no se tendrá, y por tanto dejarán de tener la importancia natural con la que por sí mismos cuentan.

Existen dos actuaciones que son básicas para incrementar el papel de sumidero de dióxido de carbono:

- **Incremento de la diversidad botánica en las masas forestales.** Lo que se traduce en que se mezclen especies de distinta naturaleza. Esto se puede conseguir de diferentes maneras, como por ejemplo mediante la realización de cortas, aperturas de huecos e incluso nue-

vas plantaciones. Todo ello lleva asociado el aumento de la productividad y por tanto de la fijación de dióxido de carbono, así como mayor resistencia.

- **Reducción de la competencia.** Esto provoca un incremento del vigor de los ejemplares y por tanto un mayor crecimiento. Se consigue a base de claras y cortas de mejora, lo que provoca un aumento también en el dióxido de carbono fijado.

Así pues, hay que indicar que una masa forestal gestionada de manera adecuada es mucho menos vulnerable a fenómenos cambiantes derivados del cambio climático, así como a plagas e incendios como los vividos en este año, y por tanto el retorno de ese dióxido de carbono fijado en las masas vegetales a la atmósfera.

ACTUACIONES DERIVADAS

Sobre la base de lo dicho anteriormente, la política medioambiental

tiene un papel importante para que desde todas las instancias se ponga el foco en preservar nuestros montes, por la necesidad que de ello se deriva. No sólo hay que cuidar las masas actuales, si no también todas aquellas repoblaciones que se lleven a cabo, bien por recuperar tierras quemadas o por reforestar superficies agrícolas.

Es necesario contar con Planes de Gestión de Masas Forestales, tanto a nivel nacional como autonómicos, convenientemente coordinados, a través de los cuales se dote de medios humanos, técnicos y económicos para llevar a cabo la gestión de estas masas, tanto públicas como privadas. Es por ello por lo que la regulación y la legislación al respecto tiene que materializarse en cuanto al compromiso que deben tener los propietarios de los terrenos.

El componente resultante de esta gestión tiene una utilidad mayúscula, como es su uso para fines energéticos, y más en estos tiempos en los que cada vez se precisa de ser más autosuficiente, aprovechar recursos energéticos renovables y reducir las tasas de independencia energética.

No hay que olvidar que la gestión de estas masas forestales genera importantes beneficios a la sociedad. No sólo los medioambientales, también sociales y económicos.

Desde el punto de vista social en cuanto a la generación de empleo en zonas en las que precisamente se requieren de actividades en un medio cada vez más despoblado con la idea de fijar población, siendo este empleo de distinta naturaleza, tanto cualificado como no cualificado, y lo que es evidente es que ninguna región ni nacional ni autonómica se quedaría al margen de ello.

Por lo que se refiere a los beneficios económicos, desde luego que son indiscutibles. La creación de empleo, la generación de riqueza en un entorno rural, el incremento de la actividad económica, la producción eléctrica y/o térmica con fuentes renovables, reducción en el consumo de fuentes fósiles, etc., es más que evidente.

CONCLUSIONES

Es preciso tomarse en serio por parte de nuestros políticos una gestión sostenible de nuestras masas forestales, recurrente y continuada en el tiempo, resultando obligada, ya que lo contrario, como se está poniendo de manifiesto una vez más este año, nuestros bosques seguirán ardiendo sin piedad para la desgracia de todos.

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Mejor que sea eléctrica. Telf. 690 328344.

Compró: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compró: conjunto plegable de 4 o 5 metros. Telf. 686 985526.

Compró: neumático 23 1 26, cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compró: 4 brazos de sembradora SOLA modelo 1303. Telf. 655 688635.

Compró: molino eléctrico pequeño para maíz. Telf. 616 987234.

Compró: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5 ". Telf. 679 405586.

Compró: canales de riego de cemento semicirculares de 60 cm ancho * 60 cm alto y base 25cm. Telf. 625 287456.

Compró: ruedas estrechas para tractor NEW HOLLAND 135m. Telf. 686 136031.

Compró: cisterna de purín capacidad 5.000 a 10.000 litros. Telf. 609 777249.

Compró: remolque basculante de dos ejes con carga superior de 12 toneladas. Telf. 675 573891.

Compró: Cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: por jubilación remolque basculante de 7 toneladas, máquina aventadora y envasadora de cereal en perfecto estado (con crivas), rastra de 3,65 ms y 4 filas de pinchos, sembradora Sola de 21 botas, rodillo de 3,12 ms, aparvadero de hierro de 2,36 ms y 2 sin-fines hidráulicos, en León. Telf. 616 997830.

Vendo: rastra niveladora de 3,5, y marcadores de sembradora GIL de 7 metros. Telf. 625 378437.

Vendo: sembradora AGUIRRE de 7 metros suspendida, neumática. Con ordeñador y corte de tramos de grano. Rejas, polea y ruedas nuevas. 11.000 euros. Telf. 607 956970.

Vendo: ruedas estrechas de JOHN DEERE modelo 6100. 4 unidades con discos. Telf. 680 212973.

Vendo: grada de discos con rodillo marca KUHN modelo DISCOVER xm - 44. En muy buen estado. Telf. 609 557955.

Vendo: arado CASTILLÓN reversible de 6 vertederas, pudiendo dejarla en 5. (Soria). Telf. 975 224131.

Vendo: rastrillo hilerador BAGÜES de 2 rotores de 7,5 metros, año de fabricación 2017. Buen estado. Telf. 666 547638.

Vendo: máquina de pipas GASPARD 5 cuerpos. Recién reparada. 6.000 euros. Telf. 607 787196.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6400 100 cv, 3000 horas. 21.000 euros; arado VOGEL de tres rejas, 1.200 euros, semichisel de 13 brazos y sembradora SOLÁ de 19. Telf. 622 781222.

Vendo: remolque marca CÁMARA 7.000 kilos, y sinfín incorporado. Precio 1.100 euros. Máquina de sembrar girasol y maíz, marca HELGUERA, de 4 cuerpos metálicos con 2 juegos de platos, borrahuellas y marcadores hidráulicos, 350 euros. Paraguas de coger almendras. Fabricación artesanal para hidráulico del tractor trasero 300 euros. Telf. 652 468230.

Vendo: rodillo cultivador de muelles marca MUR de 15 brazos. Telf. 656 743185.

Vendo: vertedera KVERNELAND ED 85, cuatrismo, bocado variable manual, bien de uso. Telf. 606 837952.

Vendo: abonadora centrífuga monoplato NAHER de 1200Kg., con apertura hidráulica y enganche rápido, muy buen estado. Telf. 626 690736.

Vendo: empacadora 262 con trillo, remolque esparcidor ASANO estiércol, peine siega tractor GASPARD 2.20m, hilerador de hierba de 4 soles y tanque refrigerador de leche 250L. Todo en buen estado. Telf. 676 670818.

Vendo: tres sinfines hidráulicos, uno de ellos adaptado para remolque. Telf. 646 072238.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1055 en perfecto estado y cosechando. ITV pasada. Telf. 679 480303.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 349. Seminueva. Telf. 610 828321.

Vendo: rodillo de discos fundido de 450 mm de diámetro plegado hidráulico de 5 metros en tres tramos con ruedas y lanza; y rodillo arrastrado liso de 3,5 metros con ruedas traseras y lanza. Telf. 607 956630.

Vendo: depósito de 5500 litros, de poliéster reforzado con fibra de vidrio, sirve para agua y gasóleo, con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba. Telf. 680 175838.

Vendo: peine GASPARD 2m. de corte; hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3,5m.; hilerador de 6 soles; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 19 brazos de caracol con rastra; motor CAMPEON 9CV; 45 tubos de 3", mangueras y trineos; cazo altovolteo con enganche a pala moleda 405 de 2,2m de ancho. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: arado OVLAC de 6 vertederas de ballesta. Está nuevo. Precio 9.000€. Telf. 639 216040.

Vendo: arado reversible de 2 cuerpos. Telf. 649 485519.

Vendo: cuatro motores de riego CAMPEON, trineos y tuberías de aluminio. Telf. 636 664843.

Vendo: tractor NEW HOLLAND 6030 de 115CV con 4100 horas, arado OVLAC de tres cuerpos de tiras y sembradora MO-

NOSEM de 5 surcos con arado para ballones. Telf. 669 602566.

Vendo: motor de regar DITER de 14 CV, bomba de regar CAPRARI y esparcido marca Apolinar Pastrana. Telf. 647 497316.

Vendo: tanque ALFA LAVAL de 200L en 150€. Telf. 620 596291.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcador de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: rodillo de 5,5 metros, cultivador de 5 surcos y forraje de alfalfa. Telf. 654 549927.

Vendo: dos tanques de leche, uno de 1340L y otro de 450L; un silo de 10.000Kg y una Bocat 1755. Telf. 620 229012.

Vendo: remolque agrícola no basculante de chapa doble ballesta y ruedas de 3,5 largo x 2 de ancho. Precio 700€. Telf. 646 456267.

Vendo: cuadro de control PIVOT LYN-SAID. Telf. 620 472411.

Vendo: esparcidor de abono de 7Tn marca VILLORIA; motor de riego DITER de 57CV y aspersores de lluvia y tubería. Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: MASSEY FERGUSON 8110; arados KVERLAND de 4 cuerpos, carro hidráulico de empacadora completo y un hilerador de 12 soles hidráulico. Telf. 625 372617.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ; sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; motobomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

Vendo: Remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: tanque de leche de 3000 litros JAPY. Telf. 665 840197.

Vendo: sala de ordeño para vacuno de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y restiradores electrónicos (5000€), ALFA LAVAL. Telf. 646 456267

Vendo: 2 ruedas de cosechadora de 500-70-R-24, un rodillo de KOSKILLER de 3,30 con su rodamiento y piezas, tractor SUPER AUTO, dos sinfines de 6 y 8 metros y dos botelleas de basculantes de 8 y 10 metros. Telf. 652 949939.

Vendo: sembradora SOLA TRISEM 194" de 3 metros y 25 botas, dos marcadores hidráulicos como nuevos, un chisel de 7 brazos. Provincia de Valladolid. Telf. 686 598081.

Vendo: hilerador de 5 soles, 3 milagrosos de 9,10 y 11 metros, grada de 22 discos en V y dos remolques de 7.000 y 10.000 Kg. Telf. 657 571519.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: bomba de riego LANDINI con manguera y sin ella. Telf. 660 233714.

Vendo: semichisel de 9 brazos. Telf. 980 663133 y 654 680064.

Vendo: arado rastrojero RAZOL de 13 brazos, 4 rodillos, descompactador RAZOL de 4 metros y 8 rejas, grada rotativa de 4 metros, generador de 4 cilindros, remolque para transportar tubos de riego, empujador de cebada y máquina de sacar patatas de maquinaria agrícola BARRAGAN. Telf. 652 675478.

Vendo: empacadora BATLLE 262, trillo convertible, y sembradora Sola de 13 botas, ambas en perfecto estado. Telf. 696 091889.

Vendo: por jubilación máquina de siembra directa marca VADESRTAD mod. SH600C extrafuerte de 6m. de anchura autonomía 8 hectáreas ahorro de mineral 35% y de semilla 20% por botas independientes, los resultados iguales o mejores a los de siembra tradicional. Telf. 610 205244.

Vendo: máquina de siembra directa JOHN DEERE, 4 discos. Buen estado Telf. 626 589059.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6820 (8960 horas), en buen estado con I.T.V. en vigor, con G.P.S. y contrapesos con suspensión neumática. Telf. 635 602021.

Vendo: remolque de 8 toneladas con I.T.V. en vigor. Telf. 635 602021.

Vendo: rastra de 6 hileras 3m. de ancho; cultivador de 3 hileras, 3m. de ancho y 19 brazos. Telf. 689 250210.

Vendo: empacadora MF 184-SERIE 11 paquetón 80X90 Telf. 639 104547.

Vendo: BARREIROS R545. Telf. 639 479596.

Vendo: remolque de 7500-8000 kgs., vertederilla 10 brazos. Telf. 983 686217 y 667 246675.

Vendo: segadora de 6 discos e hilerador de un rotor Telf. 636 135719.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 147 recién rectificado; empacadora GARNIER de paquete pequeño en buen estado con carro y codo, matriculada; trilladora de hierro de 4 cuerpos de 3,5 m.; 100 tubos de riego de 3"; remolque de 5 Tn en buen estado, sin volquete. Telf. 685 300840 y 644 089072.

Vendo: material de riego, cobertura, cañón de 450 metros y 125 de diámetro, tubos de 4 y 5 pulgadas, motor FIAT como nuevo de 110 CV y 3 bombas de tractor todo al 50%. Telf. 639 838808.

Vendo: sembradora de siembra directa "KUHN SD 4000", discos delanteros

nuevos y traseros con un año de uso, tolva 2.200 kg de cebada, cinta para subir la semilla, rastra nueva todo muy bien conservado Telf. 629 080683.

Vendo: rastra 6 hileras 3 m, cultivador de tres hileras 3m 19 brazos, cajón cultivador de maíz y girasol 3m, Telf. 689 250210.

Vendo: motor DITTER 52 CV y 3 turbinas. Telf. 653 291897.

Vendo: máquina de sembrar Lamusa, 3 m, 25 botas en tres hileras, cajón grande, casi nueva. Tfn. 629 880285.

Vendo: cultivador en tres hileras, 22 ballestas, con rodillo, 3,5 m. Tfn. 629 880285.

Vendo: azofradora MAKATO de 300 kg., en buen estado. Telf. 676 998480.

Vendo: portapales para enganchar brazos del tractor, económico. Telf. 652 136493.

Vendo: grada de discos 4 metros diente, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLÁ 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: máquina de herbicida de 18 m. y 5 vías, marca FITAGRI, ITV pasada y revisada. Telf. 652 558630.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa 4 metros de reja y buen estado. Telf. 629 832621.

Vendo: JOHN DEERE 3150 simple tracción, con variador y pala TENIAS con enganche rápido muy bueno. Telf. 629 832621.

Vendo: JOHN DEERE 6900 con pala TENIAS B3 y opción ruedas estrechas. Telf. 629 832621.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 HILL MASTER corte de 6.70m. del año 2009 con pocas horas de trabajo. Telf. 675 494400 y 669 396640.

Vendo: sembradora directa de marca SOLA 1003 de 4 metros de siembra, fuerte. Seminueva. Telf. 639 028239.

Vendo: rastra ecológica marca GAHER de 7,5 metros de labor. Seminueva Telf. 616 047907.

Vendo: dos segadoras rotativas marca SAMAC y patín. Buen estado Telf. 639 028239.

Vendo: empacadora MASSEY FERGUSON 2170XD formato 120"90 alta densidad con rastros MUR eje tandem muy buen estado. Telf. 639 028239.

Vendo: tolva calibradora dos pesadoras, marca MATORANA, picadora AGUIRRE, dos moldes para hacer palés, veinte hectáreas de cobertura de aluminio y tubos de cuatro pulgadas, sembradora de patatas marca CRAMER, traspaleta eléctrica CRON, cinta de 8.60 cm de

MERCADILLO

largo y cosechadora de patatas SAURO mod. 2002. Telf. 676 982892.

Vendo: disco de segar forraje VICON modelo MG 217 de 6 discos, rastros hilerador ESTOL de un rotor a toma de fuerza de 3 metros y 10 brazos y carro de empacadora de alpacas pequeñas, Burgos. Telf. 649 635265.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 810 con 5180 horas. Telf. 609 464542.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa de discos Mod.5028-D impecable. Telf. 616 047907.

Vendo: Sembradora SOLA de siembra directa de 3.5 metros, en muy buen estado. Telf. 629 440783.

Vendo: arado KEVERLAND reversible de 14 pulgadas de 4 vertederas. Telf. 616 412171.

Vendo: rastra con preparador de sembradora SOLÁ de 4 metros y medio. Telf. 605 480922.

Vendo: sembradora GIL siembra directa mod. Reja AIRSEM 4F- SNL-5032, 5 metros de ancho y 4 filas de trabajo, en perfecto estado. Telf. 615 099579.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 en buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: tractor case MXM 190 10.600h. Buen estado. 25.000 € Telf. 679 539650.

Vendo: portapales para enganchar brazos de tractor. Económico. Telf. 652 136493.

Vendo: cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.

Vendo: sembradora HERNANDO 3-C-550 L. corte 2.30 m., abonadora SOLA 1800l. carro herbicida GAYSA 1200 l. y rastra corte 4.30 m. Telf. 947 262837 y 648 758899.

Vendo: 30 ha de tubería de riego de cobertura de 50 con generales de 4-3.5 y 3 pulgadas y 89 de palanqueta, con cruces para todas las generales, motor de riego y 2 bombas de tractor. Telf. 689 710565.

Vendo: cultivador de 3 metros con rastra de 13 brazos - 1200€, cultivador de 2.80cm con rastra de 25 brazos 3 filas - 1200€, rodillo de 2.80 de ancho exterior con tubo nuevo de 50 cm vale para viñado - 900€, si se compra todo junto 3000€. Telf. 608 511977.

Vendo: tractor John Deere 7700; tractor John Deere 3340 con pala y cazo de cereal; Remolque de 8000 kg basculante; Vertedera KVERNELAND reversible de 4 cuerpos con memoria y cabezal de 2001 ampliable a un cuerpo más; Cultivador Gil de 19 brazos; Abonadora CLERIS de 5000 kg; Abonadora VICON de 800 kg; 2 Sinfines eléctricos de 6 m; sembradora de girasol de 5 botas; sembradora Solá 350 con preparador y marcadores; Sulfatadora de herbicida de 800 l. Telf.: 699402445.

Vendo: por jubilación, tractor FIAT 115 WINNER 6600 horas con 6 cilindros, sembradora de 24 botas, arado de 10 palas, abonadora VICON 1500 Kg. Todo en buen estado. Telf. 653 992091.

Vendo: vertedera reversible de 3 palas KVERNELAND, en buen estado. Telf. 666 448716.

Vendo: 200 tubos de hume de palanca y de 89 pulgadas y 80 tubos de enganche de 4 pulgadas. Telf. 654 635930.

Vendo: Vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 30 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: cañiza para pala león en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEON de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: Sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244 200 y 606 908 301. Collado de Contreras (Ávila)

Vendo: Rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y vertedera NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: equipo basculante completo con toma de fuerza, bomba y latiguillos. Mando y llave central. Depósito. 1300€. Telf. 609 240157.

Vendo: 4 ruedas con discos del tiro al 50% y ruedas dos direcciones al 40% con discos. 600€. Telf. 609 240157.

Vendo: piso móvil de 13.60 m. de largo y 1.70m. de alto. Cartolas de aluminio. Ruedas sencillas al 50%. Ballestas parabólicas. Puertas traseras en libro. Aluminio total hidráulico. 6500€. Telf. 609 240157.

Vendo: motor DIESEL, 1 cilindro, 14 CV con arranque. Telf. 609 240157.

Vendo: motor CAMPEÓN, 1 cilindro, 12 CV con bomba de riego a presión y arranque manivela. 350€. Telf. 609 240157.

Vendo: caja de cambios y convertidor para volvo. 4200€. Telf. 609 240157.

Vendo: horquilla y las 4 botellas de levantamiento y volteo. 1000€. Telf. 609 240157.

Vendo: dos ruedas con disco 11-38. 600€. Telf. 609 240157.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7710 por jubilación. No llevan IVA. Telf. 675 517876.

Vendo: grada de discos de 32 platos marca KVERNELAND. Telf. 690 323849.

Vendo: peine de segar hierba, marca GASPARD con doble cuchilla. Telf. 656 648356.

Vendo: motor DITER 82 CV, tubos de riego de varias medidas y martillo hidráulico para máquina mixta. Telf. 667 218459.

Vendo: vertederas de tres cuerpos reversibles, cultivador de 11, buen estado. Telf. 600 412131.

GANADERÍA

VENTAS

Vendo: 250 cabras y 6 machos raza alpina seleccionada. Telf. 653 852980.

Vendo: vacas CACHENAS para parir o bueyes de raza CACHENA para carne. Criadas en la Dehesa La Cenia. Precio a negociar. Telf. 600 972255 y 696 670825.

Vendo: buche hembra acostumbrado a andar con ganado. Telf. 617 782401.

Vendo: 18 ovejas MERINAS. Telf. 696 425303.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: 100 ovejas de raza ASSAF de alta producción. Telf. 658 981397.

Vendo: caballo manso hispano-bretón. Telf. 638 246668.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Telf. 609 280704.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 37 vacas NODRIZAS menores de 8 años y un novillo de dos años, sirven para incorporación. Telf. 654 230728.

Vendo: Novillas y sementales CHAROLESES con cara. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: 9 derechos de la región 501 Telf. 605 984716.

Vendo: derechos de pago básico zona 401. Telf. 629 551271.

Vendo: 10 derechos de pastos de la región 203. Telf. 639 028239.

Vendo: paja, paquetes grandes de 4 y 6 cuerdas. Telf. 689 414291.

Vendo: 20 derechos de la zona de Atapuerca Burgos. Telf. 619 969742.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

Vendo: 2 derechos de regadío. Telf. 608 721934.

Vendo: 20 acciones de ACOR. Telf. 652 018270.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: derechos de plantación de viñedo. Telf. 639 218601.

RÚSTICAS

COMPRAS

Se buscan: tierras para llevar en renta por la zona de Villada y alrededores. Telf. 628 574441.

Compro: o arriendo fincas agrícolas de regadío, zona Moraña. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: tierras de cultivo de secano en la zona de El Burgo de Osma. En concreto son: 1 Finca de 7,36 Ha. 1 Finca de 4,084 Ha. 1 Finca de 0,87 Ha. 1 Finca de 0,43 Ha. Se venden todas juntas (no por separado). Nota: Disponen de certificado de tasación oficial. Telf. 696 922234.

Vendo o alquilo: nave ganadera a 18 Km de León, con servicios de agua y luz independientes y 35 Has de terreno más pastos. Telf. 630 525317.

Se alquila: nave de 500 metros cuadrados en carretera de Ataquines. Telf. 652 675478.

Arriendo: nave en Osorno de 400 m². Telf. 657 158535.

Vendo: explotación ganadera, 3 has de terreno, naves 3.000 metros, 3 viviendas grandes, convento, bascula, silo y molino. Telf. 639 838808.

Arriendo: explotación agrícola de 115 Has con derechos en Becerril de Campos Telf. 686 668236.

Se alquila: nave agrícola de 750 m² ubicada en Lantadilla. Telf. 689 250210.

Sedan: en aparcería 100 has., de secano en la zona de Cilleruelo de Abajo, Santibañez y Babón. Telf. 646 346670.

Vendo: explotación ganadera de vacuno 70 vacas y finca de 200 Ha., 40 de pastizal y resto de monte, nave de 1200 metros y comederos. Telf. 629 322108.

Vendo o alquilo: Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Ve-

lasco Lllamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) -Telf.655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 has., de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

OFERTAS

Se busca: matrimonio para trabajar y vivir en finca ganadera situada en la zona de Aguilar de Campoo, provincia de Palencia. Tareas de crianza y cuidado de ganado, mantenimiento y manejo de tractor. Imprescindible vivir en finca, se incluye la vivienda. Se requiere experiencia en la crianza y cuidado de ganado y permiso de conducir. Telf. 629 787972.

Se necesita: tractorista con conocimientos de manejo de cosechadora, provincia de Burgos. Telf. 646 346670.

Se necesita: persona jubilada para que viva y pueda tener en perfecto estado una casa en un pueblo con ayuntamiento cerca del pantano del Ebro, Vivienda con comodidades, huerta, colmena y animales que deberían de mantener. Santa Gadea de Alfoz Burgos. Telf. 662 484726.

Se necesita: obrero a media jornada en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: 2 naves, una de 400 m² y otra de 300 m² con agua y luz a 3km de la autovía León-Burgos, estación de Santas Martas. Telf. 610 400056.

Vendo: plantas de chopo, variedad 1214 BRUPE, UNAL y RASPALGE. Todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: pinar 2 has., en Alaejos (VA). Telf. 678 989529.

Vendo: leña de encina. De 40 a 60 cm. Telf. 679 793054 (La Vid - Burgos)

Vendo: vino cosecha del Arlanza. Telf.: 653164565

Vendo: se cede vivienda para matrimonio que tengan experiencia en hacer la huerta y en ganadería. Telf. 680 871841.

Se alquila: Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689183690.

Se alquila: Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf 920 200104.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



Lo que dicen los que conocen y saben de campo

C.R. / Redacción

Una fotografía enviada por Diego, un joven agricultor socio de ASAJA en Soria, ha tenido una gran respuesta en la cuenta de Facebook de ASAJA Castilla y León. En la foto aparecía un rebaño de ovejas, con el comentario “Por ahí vienen los bomberos”, destacando el papel de la ganadería extensiva en la limpieza y protección de la naturaleza, Compartida más de un millar de veces en redes, la imagen ha generado cientos de comentarios de agricultores, ganaderos y amigos de nuestra organización que conocen bien lo que es el mundo rural y comparten su preocupación por la importancia de la ganadería, y también por el abandono al que el campo está sometido, que ahora la oleada de incendios ha dejado de manifiesto. En este espacio queremos compartir una pequeña parte de estas opiniones, dando voz a la gente que nos sigue. ¡Muchas gracias por ello!

Raúl: son pocos los jóvenes que quieren seguir con estas actividades.... pero digo yo que si las administraciones fomentasen y ofreciesen proyectos atractivos, tecnología para el pastoreo (que la hay), otro gallo cantaría”.

Miguel: “No solo los bomberos, los fertilizantes gratuitos”.

Ana: “Día a día, han dejado de pastar los rebaños en los campos, los campos cada día se limpian menos, se abandonan. Y luego, el tema de los ecologistas dando la matracá”.

Carmen: “Y porque están acabando con toda la ganadería, no se puede seguir así, ahora hay que pagar por enterrar a una

abeja, los carroñeros no tienen comida los lobos no tienen comida... Hay para escribir un libro gordo y no acabaríamos”.

Joaquín: “Esto ha sido siempre, así dejan el monte limpio van con la cabeza casi pegando al suelo y todo lo que sea comestible se lo zampan, y al mismo tiempo abonan”.

Manuel: “Vamos para atrás, vaya evolución. Más ganado en el monte y menos corbates en los despachos...”

Judith: “Los ganados en los bosques muy importantes. Por donde pasan quedan los árboles, las zarzas las eliminan y da gusto verlo. Pero también limpieza de montes



La fotografía enviada por Diego, agricultor de Pedrajas, Soria.

(tajones de toda la vida): en las que además de hacer leña, los restos se queman”.

Mercedes: “Hemos echado por tierra profesiones tan dignas como ésta menospreciándola, como que el oficio de pastor fuese inferior al de cualquier oficinista o trabajador industrial. A ver cuando somos conscien-

tes que nadie es más que nadie, que todos somos necesarios. Mucho ánimo y adelante”.

Jero: “Hoy día por los municipios se debería obligar a los propietarios al desbroce y limpieza, pues hay mucho abandono. Por coger piñas del bosque te denuncian, y por llevarte leña también, aunque esté secan, cuan-

do lo que haces es quitar combustible”.

Fernando: “Se está hablando mucho de limpieza, pero Medio Ambiente, no se pronuncia, que no dejan coger nada, ni manzanilla, ni orégano, etc. Pero tampoco ellos limpian. Y haciendo talas de árboles, las ramas las trituran dejándolas en los campos, cuando lo idóneo sería una quema controlada. No aprenderán estando en los despachos”.

Belén: “Los ayuntamientos ponen muchas pegas para que pasten los animales como se hizo siempre”.

Conrado: “Estaría bien que dieran ayuda a la gente de los pueblos para limpieza de pistas y hacer cortafuegos, que está todo abandonado, no que los bomberos arriesguen su vida apagando fuegos”.

Félix: “Pero qué hablais, si ya casi no quedan ovejas en todo el país. Los gobiernos de turno lo único que hacen es ponerles trabas... pues poco a poco nos vamos quedando sin rebaño”.

Ana Isabel: “Lo malo es que cada vez quedan menos bomberos de estos porque es imposible mantenerlas cómo están los precios de los piensos”.

Aurelia: “Antes se limpiaban los montes, se talaban las ramas muertas... hoy no se puede hacer nada, todo cotos y lleno de maleza, así que pasa lo que pasa”.

Isabel: “Te ven con el ganado en medio el monte y te cuesta el dinero”.

Elena: “Si todo esto sirviera para algo...me imagino que cuando pase el calor sólo quedará el dolor en las personas que han perdido su bosque, su monte, su pueblo...se seguirá como siempre a la espera del próximo verano a ver qué pasa”.

Fernando: “Los montes, están abandonados, el pasto está de metro y medio, super peligroso. En mi zona, queda un pastor con cuarenta ovejas por entrenarse, que no da abasto. Los montes públicos son los que están peor y encima les cobran “pastos” a los pocos ganaderos que quedan. Deberían de pagarles y ayudar”.

Mariví: “Toda la vida hubo ovejas, pero ahora los animales no pueden entrar en el monte, hay que protegerlo. Estas son las consecuencias”.

José: “Los de medio ambiente son los que tenían que ir a apagar los fuegos con su corbata”.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Presumiendo de gorra de ASAJA, al lado del Canal de Castilla, en Fuentes de Nava.

Segundo colza en Villamediana, Palencia. Foto de Víctor



A finales de julio ya pintaban las uvas. Foto de Iván, Olmillos (Soria)

Seleccionando simiente para la próxima sementera.

